

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020 CONSEJO REGIONAL TUMBES (05 de marzo del 2020)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:30 am, del día jueves cinco de marzo del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 03-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Gover Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 03-2020, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:30 am, del día 05 de marzo del 2020, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 03-2020.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 02-2020, llevada a cabo el día 04 de febrero del 2020, ya se encuentra elaborada e impresa para la aprobación y firma respectiva.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Damos la bienvenida al Consejero Antonio Espinoza que se integra a la presente Sesión Ordinaria.

Por unanimidad se ha aprobado el Acta de la Sesión anterior. Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

II. ORDEN DE DESPACHO:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación, que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

Se me alcanza el Oficio N° 027-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, fecha de recepción 25 de febrero del 2020, lo suscribe el Ing. Dam Wilfredo Chinga Zeta como Gerente General Regional Encargado, dirigido al Consejo Regional de Tumbes.

Asunto: Comunico acciones realizadas sobre notas periodísticas.

Referencia:

- a) Nota periodística de fecha 17 y 19 de febrero del 2020, Pág. 15 y Pág. 02 respectivamente.
- b) Resolución Ejecutiva Regional N° 358-2019/GOB.REG.TUMBES-GR.
- c) Memorando Múltiple N° 179-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR.
- d) Ordenes de Servicio.
- e) Carta Notarial.

Me es grato dirigirme a ustedes, saludándolos con la cordialidad del caso y de forma pertinente les doy a conocer las acciones que he realizado a raíz de la Nota Periodística de fecha 17 de febrero del 2020 (pág. 15), que emitiera el Diario Tumbes 21, la misma que se volvió a publicar el 19 de febrero (pág. 02) respecto a unos "presuntos actos irregulares".

Que, con fecha 19 de febrero, el suscrito ha cursado carta notarial al diario indicado en el primer párrafo, **EXIGIÉNDOLE LA RECTIFICACIÓN** de dicha Nota Periodística, en su defecto iniciaría las acciones legales que correspondan en la medida que se está afectando la imagen de la Entidad, a mi honor y al de mi familia, al afirmar dicho diario que la prestación de servicio que realizo mi esposa Melissa Ricalde Morán, es "irregular" porque dicho servicio habría costado la cantidad de S/.32 500 soles, y además porque dicho servicio se habría brindado aprovechándome del cargo de Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, tal como lo he demostrado en la carta notarial, **ES FALSO**, que a mi esposa se le haya pagado S/. 32 500 soles por un solo servicio, debido que, en principio, los servicios a los que se refieren, son los que brindo para la formulación de proyectos para la Dirección Regional de Agricultura, en su

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

calidad de economista proyectista, quien además cuenta con 06 años de experiencia comprobada en formulación de proyectos de Inversión Pública, los cuales se llevaron a cabo desde el 15 de febrero de 2019 hasta el mes de agosto del mismo año, tal como se demuestra en las Ordenes de Servicio emitidas por la misma Dirección de Agricultura, los cuales corresponden a los N°: 00097 por un monto de S/. 2 500, el N° 000101 por S/.5 000, el N° 000137 por S/.5 000, el N° 000145 por S/.5 000, el N° 000200 por S/.5 000, el N° 000230 por S/. 5 000 y el N° 000252 por S/.5 000 soles.

Otra **FALSEDAD**, en la que ha incurrido el Diario Tumbes 21, consiste en afirmar que, a la fecha en que se prestó el servicio aludido (15 de febrero de 2019 hasta el mes de agosto del mismo año), el suscrito ostentaba el cargo de gerente general regional, lo cual difiere de la realidad de ese periodo, en tanto que dicho cargo recién lo he asumido a partir del 03 de septiembre de 2019, según se puede acreditar con la Resolución Ejecutiva Regional N° 358-2019/GOB.REG.TUMBES-GR.

Que, en aras de garantizar la transparencia, en mi calidad de Gerente General, emití el 18 de septiembre de 2019, el MEMORANDO MÚLTIPLE N° 179-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, disponiendo "prohibir terminantemente que se contarte a cualquier persona que tenga parentesco de consanguinidad con el suscrito, (hasta el cuarto grado) o segundo de afinidad, extendiéndose dicha prohibición a la suscripción de contratos de locación de servicios, contratos de consultoría y otros de naturaleza similar, bajo responsabilidad".

Que, pongo de conocimiento este proceder, por cuanto no permitiré que se mancille la imagen del Gobierno Regional Tumbes, mi honra, ni el de mi familia.

Es todo en cuanto tengo que informar en Orden de Despacho, para acciones que estimen pertinente.

III. INFORMES

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que el día 27 de febrero del 2020 nos hemos apersonado tanto el Consejero George y el Consejero Antonio Espinoza a la obra del Óvalo de Zarumilla aproximadamente tres de la tarde, constatando que esa obra está paralizada, manifestaba el almacenero que estaba paralizada por el tema de lluvias, pero por medios de comunicación se ha sabido que hay un problema en cuanto a las cartas fianzas que están irregularmente entregadas, en base a eso hecho un informe como Comisión dándole a conocer al Gobernador que tome las medidas pertinentes para que esa obra del Óvalo continúe, porque

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

no es dable que a estas alturas estén paralizando las obras ya que es una vía necesaria para el Sector de Aguas Verdes.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que el día 26 de febrero estuvimos presentes en el Encuentro Regional de Actores Educativos, como es el Director Regional de Educación conjuntamente con los directores de UGELs, evento que se realizó en la Unidad de Gestión Educativa Local de Zarumilla, dentro del cual existe un acta de compromiso y es por ello que se pudieron ver todos los temas que enmarca al buen inicio y al trabajo articulado entre los alcaldes, Gobierno Regional, entes operantes en el tema educativo, el cual nace también la propuesta de invitar al coordinador de Reconstrucción con Cambios, a fin de que informe sobre los avances de los proyectos que se vienen trabajando en conjunto tanto Gobierno Local y Gobierno Regional, porque si bien es cierto Consejero vemos que estamos a paso de tortuga y que no se avanza, se tiran la pelota uno el otro y no sabemos realmente quiénes son los que no están avanzando y ahí viene la queja y la preocupación por parte de la población, entre ellos hay un sin número de propuestas que lo voy hacer alcanzar para que lo tome en consideración y que se plantearon en esta mesa de trabajo en conjunto con los actores educativos y esperamos que puedan ir mejorando en el tema de la educación de nuestra Región.

También para informarle que el día de ayer asistimos a la juramentación de la Secretaria Regional del COREJU, que recayó en la elección de la señorita katuska Neyra Oyola, una propuesta muy interesante y que definitivamente hice ver al Pleno del Consejo que estaríamos llanos a poder respaldar a este Sector tan importante y que nos va a permitir desarrollar en nuestra Región de Tumbes.

Igual forma para informarle que he asistido cuando estuvo en ejecución la obra del Óvalo de Zarumilla, es preocupación por parte de la población que vieron con buenos ojos el reinicio de esta obra y que hoy ya todos sabemos que se ha paralizado por cuestiones de las cartas fianzas y que naturalmente el proceso se retrotrae y esperamos que el buen accionar del Gobernador Regional y de las autoridades competentes pongan al reinicio esta obra que viene generando muchos problemas de años.

El día de ayer también tuvimos la visita de los padres, estudiantes de la Institución Educativa 093 Efraín Arcaya Zevallos, una vez más mantuvimos una conversación junto con la Comisión Mixta de Zarumilla y con el responsable de Reconstrucción con Cambios el cual nos informó algo referente al avance de este proyecto, es por eso que ayer nos reunimos con el Gerente General y el Jefe de Infraestructura, a fin de escuchar a los padres

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



docentes que están muy preocupados porque ya iniciamos clases y seguimos esperando, no se avanza con el tema del expediente y que con la verdad de los casos se les manifestó que esto tomaría un año más a la espera de la ejecución y cristalización de este proyecto, toda vez de que el expediente técnico estarían lanzándolo a convocatoria y ver quien lo tenga que hacer y de ahí hacer su conducto regular hasta Lima para poder buscar los recursos y ver su ejecución.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

En esta oportunidad voy a sustentar el viaje que hemos realizado los Consejeros Regionales Daniel Sanjinéz Alarcón, George Díaz Cruz y el suscrito, por una invitación a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, para el día sábado 29 de febrero del 2020 a las 09 de la mañana en la ciudad de Iquitos en las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional, donde se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del Plan Operativo Institucional - POI 2020.
2. Aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2020.
3. Presentación del Reglamento de la Ley de la Mancomunidad Regional - DS. N° 022-2020-PCM y otros puntos.

Nosotros como Consejeros Regionales estuvimos presentes en la aprobación del POI y en esta oportunidad vamos a tener que aprobar el tema de la transferencia.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Hicimos la visita a la Dirección Regional de Transportes toda vez que había una denuncia de un presunto manejo de funcionarios que no estarían cumpliendo con el perfil, hemos asistido para poder recabar toda la información y de esta manera quiero hacerle mención que nos ha llegado también el Oficio 007-2020/ GOB.REG.TUMBES, al suscrito y al Consejero Antonio donde funcionarios de la Dirección de Transportes respaldan la encargatura de la Jefatura de Personal de la Dirección Sectorial de Transporte de Tumbes, a la Licenciada Maryuri Hayde Salazar Infante, igual forma nos llega una carta 003-2019, donde pone de conocimiento su situación laboral dentro de la Dirección Regional Sectorial la mencionada servidora, dónde según lo manifestado ella estaría cumpliendo el perfil, estamos recabando toda la información a fin de solicitar tanto a las instancias correspondientes y que pueda emitir algún pronunciamiento si lo profesionales que están designados en esas jefaturas de la mencionada Dirección cumplen el respectivo perfil, toda vez que se corrobore con la documentación sustentatoria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Freddy Alarcon Chakangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanchez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



C. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quisiéramos también poder acotar el día que nosotros hicimos la visita no encontramos al Director de Transportes, solicitamos el legajo personal de los funcionarios en mención, no encontramos sus currículos correspondientes, solicitamos por escrito poder obtener copias fedateadas, ya lo tenemos en la Secretaría del Consejo para hacer el informe correspondiente, estábamos esperando el currículum de la funcionaria en mención, en su momento no estaban en su legajo personal, no teníamos el currículum de los tres funcionarios, sólo teníamos copias simples para poder corroborar si en realidad cumplían o no el perfil, ya con los documentos recabados que están llegando esta semana vamos a poder terminar el informe y hacer las denuncias correspondientes si lo ameritan o derivar a las instancias correspondientes.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Quisiera informarles que se llevó a cabo un Proceso de Selección CAS para contratar a dos profesionales: un Abogado y un Licenciado en Administración o Contador, de los cuales sólo se ha presentado para la plaza de Licenciado en Administración o Contador y en lo que corresponde al Abogado no se presentó nadie, me comentan que se ha inscrito un profesional pero no llegó a presentar el currículum, la plaza se ha declarado desierta, el día de ayer a pedido del Consejero Delegado en coordinación que tuvimos, se ha solicitado nuevamente se pueda convocar esa plaza conociendo de que se necesita al profesional en el Consejo Regional, me he enterado de que esta plaza no la van a convocar porque dicen que ya no cuentan con el presupuesto ya que se está derivando este presupuesto para contratar a otro profesional en otra oficina, dicen que tienen necesidad, el Consejo Regional también tiene la necesidad es por eso que se solicitó la contratación de ese Abogado, les hago de conocimiento para que ustedes adopten las acciones que estimen pertinentes.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
¿Eso te han respondido por escrito?

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.
De manera verbal.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
No podemos tomar acción en cuanto a lo que te hayan dicho, emite un documento para que lo que tú nos ha transmitido te lo presenten por escrito para nosotros ahí tomar una acción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (P) Fredy Adalberto Erazo Rojas
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Es un informe verbal, pero también estamos esperando el informe por escrito para nosotros ya tomar acciones, porque como ustedes saben es prioridad en el Consejo Regional tener a un Abogado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Luego haber escuchado a nuestros Consejeros informar de su accionar en el transcurso del mes, vamos a dar pase a la Sección Pedidos, por lo cual le damos la oportunidad a los Consejeros para que hagan algún pedido para tomarlos en consideración en la parte de Orden del Día.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santomaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

IV. PEDIDOS

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Mi pedido es que esté aquí presente el Gerente de Infraestructura para que pueda exponer sobre la obra del Óvalo de Zarumilla.

Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Que el Gobernador Regional solicite una donación a favor de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Rondas Campesinas de toda la Región de Tumbes.

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

V. PROPOSICIONES

No hay.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

VI. ORDEN DEL DIA

1. Informe verbal del Director Regional de Salud Tumbes y del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre acciones adoptadas para prevenir, combatir y erradicar posibles casos de contaminación por virus transmisor del Coronavirus en el Departamento de Tumbes.
2. Tratamiento del Informe N° 001-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA-RFG, del 26 de febrero del 2020, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sobre "Recomienda remitir ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tumbes, audios sobre presuntas irregularidades incurridas por ciudadano presunto dirigente de Partido Político Regional de Tumbes".
3. Informe verbal del Jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, sobre "Informe Anual del Órgano de Control Institucional", según Informe de Servicio Relacionado N° 02-2020/GOB.REG.TUMBES-OCI, alcanzado al Consejo Regional con el Oficio N° 59-2020/GOB.REG.TUMBES-OCI, de SISGEDO N° 768724.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

4. Informe verbal del Ing. Miguel Ángel Delgado – Coordinador Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio (ARCC), sobre avances de proyectos educativos.

5. Tratamiento de autorización de transferencia presupuestal a la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, para el Ejercicio Fiscal 2020.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe verbal del Director Regional de Salud Tumbes y del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre acciones adoptadas para prevenir, combatir y erradicar posibles casos de contaminación por virus transmisor del Coronavirus en el departamento de Tumbes.

Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO – Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

Después de saludar manifestó:

Yo vengo en representación del Director del Hospital para hablar sobre el tema del famoso Coronavirus que ya lo tenemos a una distancia de 4 a 5 horas que es Guayaquil, nosotros recibimos alertas epidemiológicas del Ministerio de Salud y a través de la Dirección Regional de Salud quien nos la transmite, esta enfermedad es básicamente de prevención y al Hospital irían solamente aquellos casos complicados que requieran de ayuda estrictamente en la Unidad de Cuidados Intensivos, el paciente que se complica es el que hace una insuficiencia respiratoria severa, en este caso como vuelvo a repetir el estado de alerta epidemiológico es de prevención y aquí sí que nos preocupa porque nosotros hemos estado conversando previamente esto a nivel de médicos en el Hospital y vivimos un momento álgido en Tumbes por falta de agua y la prevención se basa exclusivamente en lavarse las manos y no hay agua, entonces eso es algo que se los dejo a ustedes para que hagan lo que les corresponda... ¿Porque el agua y jabón? Porque la membrana que cubre al Coronavirus es lípido y qué es lo que quita más fácilmente los lípidos: el jabón, por eso se dice lávese bien por 20 segundos con agua y jabón, ahí se está eliminando el germen por esa particularidad que se encontró, que la membrana que recubre a los Coronavirus es a base de lípidos, por eso es básico el agua.

Nosotros como Hospital también tenemos problemas de abastecimiento de agua, felizmente que a través de camiones cisterna se provee de agua, pero el agua no es segura las 24 horas y pacientes tenemos las 24 horas interminablemente, ¿Qué pasaría si llega un paciente complicado al Hospital?, ¿Cómo estamos nosotros previendo esto? Para ello contamos con insumos de bioseguridad que ya están en forma normal abastecidos, el Hospital cuenta

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

con 3 200 mascarillas N95, hemos previsto la compra de más de este material porque se supone que es para el uso hospitalario, no de los trabajadores en general, sino de los trabajadores que tengan que ver con el contacto de los posibles pacientes sospechosos, mascarillas de tres pliegues que es básicamente para no transmitir tenemos 23 000, guantes de procedimientos 125 000, gorros descartables 100 000, botas descartables 41 000, jabón líquido 1 200 frascos de un litro, alcohol en gel tenemos 1 700 litros, donde si tenemos falencias y que ya se ha hecho en estos días el pedido correspondiente para que aceleren esto es el papel toalla, solamente hay 287 unidades de rollos de papel toalla, luego tenemos más de 11 000 guantes de nitrilo en diferentes tallas y acabamos de recibir hace tres días de parte de la DIRESA unos equipos de bioseguridad con lentes de policarbonato, si es que llegara el paciente el personal médico y de enfermería tendría que colocarse todo ello, overoles con su mascarilla, de eso nos han llegado un juego de 10, yo le recalco que al Hospital va a llegar el paciente complicado de acuerdo a la normativa que no creo que lo vaya a entender el pueblo en general y ahí ya viene otra tarea que es la comunicación, como habrán visto en las noticias la cuarentena muchas veces es en su casa y nosotros iríamos a ver al paciente a través de SAMU si es que se comenzara a complicar con problemas para respirar, una insuficiencia respiratoria que se haga más severa y ya tenga como se dice hambre de oxígeno, ahí intervenimos y lo trasladamos inmediatamente al Hospital y es posible que entre a la Unidad de Cuidados Intensivos, contamos con cinco camas de cuidados intensivos, con ventiladores mecánicos, aspirador de secreciones, bomba de infusión, todo lo necesario como para poder atender este tipo de emergencia.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Es preocupante este tema porque a nivel Mundial está azotando esto y es posible que nos caiga acá ese virus, pero ante esa preocupación que tienen ustedes que también es nuestra, por eso es que lo hemos invitado para que nos exponga este tema y hacer las recomendaciones del caso a nuestro Gobernador para que accione de una manera más positiva, yo le recomendaría al Pleno que deberíamos hacer una recomendación también al Gobernador para que se haga este tema de la salud un tema multisectorial, porque no podemos dejarle solamente la responsabilidad al Sector Salud, a la DIRESA, sabiendo que aquí nosotros tenemos otras unidades que tienen que ver con la salud, ESSALUD por ejemplo, alguien tiene que liderar este tema, que está haciendo la Sanidad de la Policía al respecto, que hace la Sanidad del Ejército, son entes que están dentro de nuestra Región, pero que tiene que ver con esta responsabilidad también, tenemos que hacerlo multisectorial el tema para que nos ayuden, ellos también tienen sus presupuestos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Hay un presupuesto destinado para lo que es en este caso el Coronavirus.

Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO – Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

Un presupuesto específico no tenemos, pero si nos dijeron de que previáramos y se nos pidió alcanzar algo probable que necesitaría el Hospital y nosotros hemos hecho algo tentativo porque vuelvo a repetir, al Hospital solamente irían los pacientes complicados, necesitamos reforzar la Unidad de Cuidados Intensivos, un ambiente adecuado, ventiladores mecánicos, monitores multiparámetros, desfibriladores, aspirador de secreciones, todos los elementos necesarios para armar una UCI de emergencia y el ambiente como dijo el Consejero Boulangger, ahí si necesitaríamos la ayuda del Gobierno Regional, nosotros hemos estado pidiendo insistentemente, para nadie es un secreto que el Hospital está en un lugar que no es el adecuado, nosotros somos un Hospital Nivel II-2 de mayor especialización de lo que éramos antiguamente, perdimos espacio, de buena gente le dimos un ambiente a la Universidad cuando todavía estaba en pañales y se lo quedó y ya no lo quiere devolver, entonces nosotros le habíamos echado el ojo porque ahí por ejemplo el gastroenterólogo podría hacer sus procedimientos, porque no tenemos espacio no se hace, el cardiólogo podría hacer ahí también sus procedimientos y así sucesivamente las especialidades, queremos recuperar nuestro espacio, pero la Universidad hizo la de Pepe el vivo, le prestamos los ambientes para que ellos estuvieran ahí cuando recién empezó la Escuela de Obstetricia y ya no lo quiere devolver por más que hemos ido hablar con el Rector, le hemos explicado nuestra necesidad de espacio.

Les cuento que nosotros habíamos pensado que en esa plataforma que han hecho como prácticamente la aísla, ahí colocaríamos una carpa de campaña y que la aislaríamos por completo y ahí tendría que hacerse porque no tenemos otro lugar, tampoco los podríamos poner junto con los que actualmente están ahí, no es un capricho personal ni del Hospital recuperar sus espacios y ahí vendría también la otra ayuda porque sé que las relaciones con la Universidad son de las mejores y sé que también para el Licenciamiento de la Universidad, SUNEDU no ha considerado ese espacio porque no le pertenece a la Universidad le dijeron, es propiedad del Hospital entonces no puede entrar para el Licenciamiento.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Nosé si retrocedemos a Sección Pedidos, podamos pedir a la Comisión de Desarrollo Social e indague la información respectiva y de esa manera podamos citar al Rector para que nos informe o de repente hacer la gestión a fin de poder coadyuvar a esta propuesta que está mencionado el profesional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Rescatando la intervención del Consejero Albino, nosotros más allá de Consejo tendríamos que recomendar al Gobernador en este caso, de que pueda hacer las gestiones pertinentes y hacer la solicitud de las áreas a través del mismo Hospital, hemos tenido de conocimiento a inicios del 2019 de que se estaban solicitando esas áreas y las respuestas a través de comentarios de que aún seguían utilizando, pero nunca nos hicieron llegar al Consejo Regional el título de propiedad o lo que realmente tiene el Hospital como tal para poder de repente iniciar algún trámite, pero creo que el punto era la necesidad de agua que también es un punto importante en la cual podríamos también hacer las coordinaciones, rescato el comentario que hizo el Consejero Boulanger muy acertada, hay muchas instituciones de salud que también tienen que ver con la salud Pública y tendríamos que estar coordinando no sólo con el Sector Salud, sino con todas las entidades que realmente tengan que ver, las municipalidades, Gobierno Regional, pero hay un tema que el Consejo Regional debería también ya tomar acciones tanto para las recomendaciones o en algún momento tomar acuerdos en favor de la mitigación o prevención de este virus en nuestra Región, aquí está el periodista Estévez que un día nos llamó y nos consultó que el Consejo Regional de Piura había tenido una aprobación de 4 millones de soles para poder atender esta necesidad, haciendo las consultas con los mismos Consejeros no habían tenido, pero sería bueno de que el Ejecutivo o a través de la misma DIRESA u Hospital Regional puedan evaluar cuánto le costaría al Gobierno Regional poder atender si es que llegase aparecer un caso o en un tema de prevención para poder de repente determinar cuáles serían las necesidades, no tenemos agua como nosotros sabemos y hay una hipótesis que ya se viene cayendo por el tema de que el Coronavirus no resiste una alta temperatura mayor a 27 grados, que es lo que nos dieron como referencia, pero el Ecuador casi tiene la misma temperatura que el norte del Perú y ya tenemos 13 casos y realmente la temperatura no es una condición de limitación a ese virus, es una pandemia que ya viene afectando a diferentes continentes y creo que deberíamos tomar acciones inmediatas bajo responsabilidad del Consejo Regional.

Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO – Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

Yo le había dicho de que habíamos hecho un bosquejo y lo habíamos enviado a la DIRESA de que es lo que necesitaríamos, ya el Hospital de Campaña nos lo quitaron con justa razón, nosotros hemos pedido la compra de cuatro módulos que se encajan fácilmente y se convierten en un espacio cerrado y dónde podría funcionar la Unidad de Cuidados Intensivos, cada módulo de esos está alrededor de 32 000 soles, son como 120 000 soles en los cuatro módulos, en total nosotros hemos pedido cerca de 500 000 soles con todo lo que se necesitaría para mantenerlo aislado, con la previsión de que ya tiene conexiones de agua, desagüe, porque eso es básico, pero faltaba eso, quien

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alejo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Eneas Girón
CONSEJERO REGIONAL



lo iba a financiar, nosotros con las justas tenemos para comprar algunos equipos, el Hospital dentro de su presupuesto no cuenta con la partida de compra de equipos, construcción tampoco tiene dentro del clasificador de gastos que maneja, entonces ahí sería inútil pensar. Después lo otro que dijeron referente a que debemos reunirnos todos los sectores involucrados en el tema de salud, es cierto, yo tengo la edad suficiente como para tener la experiencia del cólera por ejemplo, cuando tuvimos la experiencia del cólera solos no podíamos, llegaban cuarteles enteros con enfermos de cólera al Hospital y nosotros le preguntábamos a los de la Sanidad y qué pasó con tu equipo de Sanidad, no sabían que hacer, después nos reunimos, conversamos, compartíamos experiencias y comenzamos a combatir, la lucha contra el cólera fue ardua, murieron muchas personas aquí en Tumbes y en el Perú en general, entonces lo mismo podría suceder, pero ya con la experiencia que tenemos yo creo que hay un Comité que se encarga de reunir a todos los involucrados.

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Es preocupante el Coronavirus y como dice el Consejero Boulanger es un problema multisectorial, ya con la experiencia que dice el Doctor Malpica, hemos pasado el cólera, influenza y acá es unir fuerzas porque recursos humanos a veces no alcanzan, tenemos que invitar a estudiantes que están en su último año ya sea obstetricia, enfermería, técnicos, médicos que están por recibirse para que apoyen, pero a mí me preocupa mucho y yo creo que ustedes como Consejeros deberían sugerirle al Gobernador que ya es tiempo de que coloque a un Gerente de Desarrollo Social, esto tendría que liderarlo el Gerente de Desarrollo Social a lado del Doctor Malpica para ver esta situación, yo estuve visitando el CEBAF y Migraciones ya había dado una alerta que no habían profesionales dentro de lo que era el CEBAF y salió a nivel Nacional y yo fui y no habían ambulancias, no habían médicos, lo mismo a nivel del Puente Internacional en lo que es el área de aislamiento que se ha tomado para toda la provincia que es en Campo Amor, pero no se ha tomado la acción debida, el Gerente de Desarrollo Social o el Director Regional de Salud ya era para que hubiesen reunido a todas las autoridades tanto locales, provinciales y a todo lo que es la parte privada y pública, esos trabajos se tienen que hacer y una de las recomendaciones que tienen que hacerse es esa, de repente Doctor Malpica ya ustedes tienen un protocolo de actuación, si bien es cierto por el nivel de complejidad dentro de esto hay un 5% de esta enfermedad que se hospitaliza según los porcentajes y la mortalidad es baja casi 1.9 a 2%, pero la mayoría hace resfrío, es por eso que deberían haber protocolos de acción dentro de periferie, en un establecimiento de salud, yo creo que los establecimientos de salud deberían tener su teléfono, mediante la DIRESA, Hospital, tener equipos itinerantes que actúen como el SAMU y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



con un llamado ir a sus casas, como dicen esos pacientes no tienen porqué llegar al Centro de Salud, porque si no transmitiría y un factor grande que tiene esta enfermedad es la transmisión que es impresionante... Yo creo que es importante los protocolos que tienen que haber en diferentes escenarios, en el CEBAF tiene que ver un protocolo con su flujo, en los establecimientos de salud como comunicarse, porque como dice el Doctor Malpica el Hospital para atender tiene cinco camas, digamos en UCI que son para la atención diaria y que está lleno de pacientes, es por eso que ustedes deben pedirle al Gobernador como sugerencia que actúe.

Yo siempre he venido diciendo que en esa plataforma debería colocarse 1-2 millones de soles para habilitar de repente una UCI o sino los consultorios y hospitalización, ver la forma con un techo grande de calamina y abajo tipo container, sino el paciente en una carpa va a morir de una ola de calor, entonces debería adecuarse y luego los espacios que quedan adentro hacer las UCI, 2 millones para un Gobierno Regional no va a ser casi nada para equiparlo, de aquí un Hospital a cuántos años lo vamos a tener, tres a cuatro años y el dengue está matando personas, nosotros somos una Región epidémica con metaxénicas, sería bueno de las recomendaciones que invierta, que no se tenga porque dejar de invertir en salud, el Hospital se puede descongestionar un poquito, yo voy a cada momento al Hospital y me da pena el calor que hace, ver cómo están los pacientes, pero si el Gobierno Regional no toma la decisión de hacer esto, 3 a 4 años de aquí para tener un nuevo Hospital. El Hospital de Campaña se perdió, por ahí la prensa y otros critican y dicen: no, pero si ese vino para un ratito, si se hubiese instalado, hubiese estado hasta que se haya construido el nuevo Hospital, pero perdimos la oportunidad, ahora es la oportunidad de darle utilidad a esa plataforma y que le sugieran, exigirle al Gobernador que invierta dos-tres-cuatro millones, la salud del pueblo está por encima porque pueden venir más eventos ya sea un terremoto u otros y dónde vamos a quedar.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Doctor, que es lo que el Hospital Regional necesita, cuáles son las prioridades para prevenir el tema del Coronavirus.

Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO – Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

Nosotros nos preguntábamos en el Hospital lo que acaban de decir, dónde vamos a colocar a los pacientes infectados, no hay espacio, por eso les hablaba de que habíamos pensado en el local de la Universidad que ya está ahí. En la plataforma, con la capacidad económica que tiene el Gobierno Regional si podría comprar los módulos, vienen, los arman y eso lo hacen en una semana y ya está habilitado... módulos portátiles le llaman, tienen esa capacidad, es uno solo y se pueden unir y ya se forma un módulo grande con

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

un ambiente suficiente como para aislar a los pacientes que es como los tenemos en la UCI, los equipos correspondientes: ventiladores mecánicos, bomba de infusión, aspirador de secreciones, monitores cardíacos.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Doctor, es cierto que a nivel Nacional ya se han dado disposiciones, se han destinado cinco hospitales grandes para atender diferentes sectores del país, por anuncio de la misma Ministra tenemos el Hospital Dos de Mayo, Hospital Hipólito Unanue y otros tres más que han sido designados y que han sido equipados para atender si en alguna Región se escapa de controlar uno de estos casos, aquí en Tumbes en el caso de darse un paciente por Coronavirus, si es que el Hospital Regional de Tumbes no pudiera atenderlo, tiene que derivarse a Lima a uno de estos hospitales, creo que es el Dos de Mayo el que ha sido designado para la zona norte del país, entonces ¿sería necesario invertir toda esa cantidad de dinero para atender eso?, porque si bien es cierto ya lo mencionó un médico que tenemos aquí que es el Vicegobernador, el Coronavirus es una pandemia pero las muertes van del 1 al 2%, pero tenemos que en la Región lo que más nos está afectando es el dengue, tenemos más casos de dengue que por Coronavirus y no se le está tomando mucho interés, usted también lo ha mencionado que los casos de Coronavirus se están atendiendo en sus mismas casas, la cuarentena se realiza en sus mismas casas, son los médicos quienes van a atenderlos de una u otra forma.

En el tema del Consejo yo discrepo con el punto de agenda, no es por menospreciar porque ha sido de mucho interés la información que nos han traído de parte del Hospital, pero quien tuvo que estar en este punto es el Director Regional de Salud, porque uno de los puntos dice sobre acciones adoptadas para prevenir, si hablamos de la prevención en el nivel salud de donde indica y dónde empieza el tema de prevención, yo creo que aquí tuvo que haber estado el Director Regional de Salud para ver qué es lo que se está haciendo en los diferentes puestos de salud primaria que tenemos aquí en nuestro departamento.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Solo aclarar Consejero Alexis, se le ha invitado al Director, motivos personales de repente, tengo entendido de que parece que iban a cambiar al Director, por eso ha venido el representante. Nosotros no debemos desinteresarnos de lo que está pasando a nivel Nacional, es cierto también de que hoy no estamos siendo atacados, pero el dengue es algo que ha venido hace años con nosotros, no es algo que ha sido recién, pero este virus es nuevo prácticamente a nivel Mundial y tenemos que prevenir antes que lamentar, imagínese una vez que hayan uno o dos casos en Tumbes, eso se va a extender y que es lo que podemos hacer nosotros como Consejo Regional o

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

como autoridades, el pueblo nos va a decir que hicimos, al menos queda un precedente como Consejo Regional.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Puedo comprender la posición del Consejero Alexis que de una u otra manera se tendrían que dar prioridades, pero las enfermedades metaxénicas se vienen atendiendo desde el 2019 con más de 3 millones de soles, que no se haya podido aún erradicar a un porcentaje mínimo este tema de las enfermedades metaxénicas como puede incluirse el dengue, ya está a cargo de los profesionales, pero lo que sí es preocupante y que el Consejo en su mayoría debería determinar y poder recomendar que el Ejecutivo tenga las acciones correspondientes, imaginémonos Dios no quiera, tenemos dos ambulancias para poder derivar al Hipólito Unanue, pero no estarían poniéndose a disposición si es que realmente esta pandemia se puede expandir también en nuestra Región. En nuestra Región Tumbes tenemos un Hospital hacinado para todo tipo, de repente ni para poder atender un caso tan emergente como un dengue que nos viene golpeando, pero creo que el Hospital tiene la iniciativa de querer atender y aislar un área más pequeña para poder atender este tipo de casos, no es un virus común que de repente podamos tener los antídotos a la mano, es una pandemia que se viene expandiendo a nivel Mundial y es de preocuparse, el informe de la Ministra puede ser muy alentador, muy técnico, pero las distancias realmente nos aíslan, los tiempos climatológicos podrían limitar también el transporte del helicóptero, estamos en temporada de lluvias, tenemos que tener en cuenta muchos factores que podrían poner en riesgo la salud de los tumbesinos, incluidas las nuestras como Consejeros y como autoridades y la de nuestras familias, así que pensemos en nuestra población y hagamos lo mejor posible para poder evitar tragedias.

Dr. LUIS ENRIQUE MALPICA LINDAO – Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

El Hospital es básicamente de tratamiento, nosotros no hacemos prevención, en el caso específico de que pasaría y que se haría con esa inversión, de todas maneras así haya acciones de prevención contra el dengue y que las hay, están llegando pacientes con dengue complicados, en nuestra parte lo que nos preocupa es que debemos estar abastecidos con los paquetes globulares, o sea lo que es sangre, porque el dengue lo que produce es una baja en las plaquetas y el paciente se complica hematológicamente, todavía no tenemos la certeza porque no tenemos resultados finales, una paciente gestante que falleció en UCI con la sospecha de dengue, todavía no está definido, tenemos pacientes con dengue aislados que tenemos que ponerle su mosquitero para que de todas maneras no entré por ahí algún mosquito, ese sí es un dengue confirmado, pero que no se ha complicado, esa es la parte que nos compete, no tenemos una zona específica de aislamiento, sería en hora buena que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



haya, antes en el otro Hospital si habían zonas de aislamiento dentro de lo que es cuidados críticos, pero ahora nos estamos adecuando a ello.

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Un traslado en avión más o menos está 70 000 soles llevar a un paciente a Lima por el SIS, se imaginan en una pandemia que hayan casos en diferentes regiones, Lima se colapsa y si hay espacio de acá no enviaríamos uno sino cuántos, cuánto gastó para el SIS porque tiene que asumirlo, es bastante el costo, si se haría todo eso que dice el Doctor, aparte áreas para hospitalización, eso va a quedar para la población, no solamente para este evento sino para otros, sería bueno ir todos y visitar ahorita UCI intermedios, es una cangrejera, yo creo que si hay un terremoto no pueden salir esos pacientes, o sea para llegar a sala de partos por decir es un laberinto, así está el Hospital y el calor que hace y todo, de verdad es horrible, entonces yo creo que esto no sería un gasto innecesario, sino algo que le daría tiempo para estos 3-4 años hasta que se construya ese nuevo Hospital y le darían calidad de vida a los pacientes.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Para aclararle al señor Vicegobernador que no he dicho que sea un gasto innecesario, como todos sabemos este es un caso que ha ocurrido emergente, por lo tanto no está presupuestado, al no estar presupuestado no hay una disponibilidad inmediata de un dinero, para que haya disponibilidad inmediata de un dinero tiene que declararse en emergencia, hacer todo un tema a nivel Nacional o este Consejo puede declararlo en emergencia, decirle al Ejecutivo, estamos declarando en emergencia y sobre esta emergencia tienes que actuar y destinar los recursos para poder atender esto, el tema presupuestal no se maneja así de fácil, hay que ver ciertas formas. Por lo otro si comparto con lo que dice el Vicegobernador, de que lo que se va hacer va a generar para la población, ya ha mencionado el Doctor que si hay un caso de dengue lo que necesitamos son plaquetas, sangre y cosas por el estilo, esas cosas si tendríamos que priorizar.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias por la información al Consejo Regional, nosotros también estaremos tomando medidas sobre el tema de alguna recomendación por parte del Consejo Regional (..) La propuesta sobre el tema seria recomendar al Gobernador Regional ordene a las áreas pertinentes en el marco de la normatividad legal vigente, tome las acciones administrativas, legales y presupuestales pertinentes, para atender el tratamiento a posibles contaminados por el virus transmisor de la enfermedad Coronavirus.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Yo hice el uso de la palabra justamente para ver la forma de cómo podemos inmiscuir en el tema a los otros sectores, lo dijo el Doctor Malpica que la cosa no es hacerlas solos, nuestro Vicegobernador también lo tomo en consideración y creo que debemos recomendar al Gobernador de que se tomen acciones multisectoriales con los diferentes sectores de la salud, llámese Sanidad de la Policía, Sanidad del Ejército, ESSALUD, para tocar este tema y buscar alianzas, el Sector Educación porque tienen que educar al padre de familia, al niño, a OTASS, hay instituciones que tienen que ver mucho en este tema y el otro tema es darle utilidad a la plataforma del Hospital JAMO y hacerle la propuesta al señor Gobernador para que puedan descongestionar, se haga la inversión que se necesite ahí para poder hacerla como una unidad de aislamiento.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Se han hecho dos propuestas, una por parte del Consejero George como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y la otra que la formula el Consejero Fredy Boulangger. La primera que fórmula el Consejero George es recomendar a Gobernador Regional ordene a las áreas pertinentes que en el marco de la normatividad legal vigente, tome las acciones administrativas, legales y presupuestales pertinentes, para atender el tratamiento a posibles contaminados por el virus transmisor de la enfermedad Coronavirus, teniendo en cuenta que el Doctor Malpica en representación del Director Ejecutivo del Hospital ha informado que no hay espacio, el local que fue prestado a la Universidad Nacional de Tumbes para poder tener a los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, ellos tienen el problema que no lo pueden recuperar, entonces ahí tienen que tomar las acciones administrativas y legales. Con relación a la plataforma se tiene que acondicionar y tomar las acciones administrativas, este tema de la exposición que ha hecho el Doctor donde hace mención de las necesidades y problemas que tienen, se va a poner en la parte considerativa del Acuerdo. Por otro lado, el Consejero Boulangger está solicitando recomendar al Gobernador Regional de Tumbes realice coordinaciones interinstitucionales, para realizar acciones de prevención por la contaminación del virus transmisor de la enfermedad Coronavirus. En la parte considerativa se mencionará a todas las direcciones regionales, podría decirse también instituciones públicas y privadas.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Yo considero que por ahora no deberíamos tocar el tema de lo que está pasando con la Universidad en el área del Hospital, yo creo que eso tiene que ser un tema aparte, verlo a través de Comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Las dos propuestas suenan interesantes, nosé si se podrían unificar en un mismo acuerdo.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta del Consejero Antonio para que las dos propuestas formuladas por el Consejero George y el Consejero Boulanger sean unificadas y emitidas a través de un solo acuerdo ha sido aceptada.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero George y la propuesta formulada por el Consejero Boulanger, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 014-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes ordene a las áreas competentes, que en el marco de la normatividad legal vigente tome las acciones administrativas, legales y presupuestales pertinentes, para atender el tratamiento a los casos que se puedan presentar por contaminación del virus transmisor de la enfermedad del coronavirus COVID-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes realice coordinaciones y acciones interinstitucionales para prevenir la contaminación del coronavirus COVID-2019.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: *Informe verbal del Ing. Miguel Ángel Delgado – Coordinador Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio (ARCC), sobre avances de proyectos educativos.*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Este es un acuerdo que se llevó el 26 de febrero en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Zarumilla, en el Encuentro Ejecutivo por el Desarrollo Educativo de la Región de Tumbes entre los gobiernos locales y las instancias de educación, hay un acta de compromiso y se acordó hacer mención y poder citarlo a fin de poder informarnos con respecto a los avances de las obras en las instituciones educativas que tiene a cargo Reconstrucción con Cambios, porque a nivel de Gobierno local sé que algunas municipalidades tienen convenio con Reconstrucción, Gobierno Regional y parece ser que uno tras otro se tiran la pelota y no avanzamos, la preocupación está latente por parte de la comunidad educativa y podemos conocer acerca de los proyectos que se vienen trabajando, los que están avanzando y los que podemos quizás en el camino incorporar, toda vez que hay una necesidad urgente como es también el Efraín Arcaya Zevallos que sé que no está en Reconstrucción con Cambios, que debió haberse incluido en su momento, pero no sé cuál fue el motivo por qué no lo hicieron, esperar de aquí hasta diciembre que concluyan el expediente, el próximo año buscar el financiamiento, nosé cuál sería la alternativa que nos pudiera dar hoy día e informar sobre los avances de las mencionadas.

Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ – Gerente Regional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio – ARCC.

Después de saludar manifestó:

Mi presencia conjuntamente con el especialista en educación es para informarles el estado situacional de todos los colegios que tenemos como Reconstrucción con Cambios, en ese sentido quiero iniciar la nueva política de nuestra Directora Ejecutiva que era empaquetar por un valor de 5 600 millones de soles lo que son puentes, hospitales, colegios y defensas ribereñas. Son doce hospitales en las 13 regiones, 74 colegios en las 13 regiones, 2 600 millones en defensas ribereñas para las 13 regiones, 15 cuencas y 15 puentes. A Tumbes le corresponde un Hospital, tres colegios y un valor de 30 kilómetros en el Río Zarumilla y Río Tumbes en defensas ribereñas, han venido los expertos que han sido holandeses, americanos, japoneses, chinos, ingleses, australianos y han recorrido toda la vertiente del río Tumbes-Zarumilla, han visto la problemática, próximos a presentar su propuesta económica, igual manera se han interesado en los hospitales, en los colegios, hemos recorrido todo con ellos, así es que en abril estarán haciendo su propuesta económica para Lima y los trabajos se van a iniciar aproximadamente en mayo. Entonces, los tres colegios que se han empaquetado en Tumbes son el Local Escolar 005 Tarcilla de Jesús Granda, el Local Escolar 094 Soterito López Espinoza y el último es el Capitán FAP Abelardo Quiñonez. El monto del primero es de 5 625 000, ese es un valor referencial que puede llegar a 15-20-25 dependiendo de la justificación técnica que tenga el Local Escolar. De igual manera con el Local Escolar Soterito López y Capitán FAP, esto es política de nuestra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Directora Ejecutiva que viene con los indicios de los Panamericanos, con la finalidad de viabilizar en el tiempo y evitar la corrupción.

Luego como provincia de Tumbes tenemos ocho colegios, de los cuales le voy a decir la situación de cada uno, la Reconstrucción del Local Escolar Angelitos de Jesús con código local 635619, la carpeta de financiamiento y evaluación ya está en Lima, próximo al Decreto Supremo, el segundo: Instalación del Módulo Prefabricado de Local Escolar Abejitas Felices, con código local 769538, la carpeta de financiamiento y evaluación también está en Lima, próximo al Decreto Supremo, el tercero: Rehabilitación del Local Escolar Copitos de Nieve, su carpeta de financiamiento y evaluación se encuentra en Lima, próximo al Decreto Supremo, cuarto: Reconstrucción del Local Escolar Maravillas de Jesús, también se encuentra en Lima por financiamiento y está por Decreto Supremo, el quinto: correspondiente a la Municipalidad Provincial de Tumbes, han presentado el expediente y se encuentra en Tumbes levantando observaciones, el sexto: Local Escolar 014 San Pedro Apóstol, también se encuentra en Tumbes levantando observaciones, el séptimo: Local Escolar Policía Nacional del Perú Carlos Teodoro Puell Mendoza que está a nivel de expediente, lo estamos revisando y el octavo que es el Local Julio Cesar Olivera Paredes que lo tiene a cargo el GORE Tumbes, lo que tenemos que hacer ahora es sacarlo del PIRCC a través de un oficio de exclusión, que la Municipalidad de Tumbes lo excluya porque le correspondía a Tumbes con el financiamiento del Reconstrucción con Cambios, ante esa alternativa ya se adelantó el Gobierno Regional, lo está haciendo con su presupuesto participativo.


La Municipalidad Provincial de Zarumilla tiene el Local Escolar 110 Elsa Flores González, su expediente está con observaciones que no las han levantado todavía, el segundo: Hermanas Barcía Bonifatti, está en elaboración el expediente, todavía no lo han traído, el tercero: Jesús El Carpintero, está también en plena elaboración del expediente y el que usted me manifestaba, las autoridades en su oportunidad no lo supieron colocar dentro del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, me da una pena grande que ese colegio no haya estado dentro de Reconstrucción con Cambios, pero vamos a ver que podemos hablar con la Directora Ejecutiva. La Municipalidad Distrital de Corrales tiene el colegio República del Ecuador que está lista, está por el recurso económico, es la más avanzada que tenemos, que supongo es 8 339 984 nuevos soles.

La Municipalidad de Contralmirante Villar Zorritos tiene el Colegio José Carlos Mariátegui, está en elaboración del expediente en un 95% próximo a ser revisado por el especialista que me acompaña. La Municipalidad de Casitas tiene ya aprobado una carpeta de financiamiento, es un módulo prefabricado, pero que se ha convertido en un local escolar porque prácticamente la comuna

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



no quiso módulos prefabricados y su monto está en 626 800 soles. De igual manera, el otro módulo prefabricado que también se ha convertido en local escolar es de 518 642 soles, estos están próximos a ejecutarse porque la plata está en camino. La Municipalidad de Aguas Verdes tiene Mi Divino Nido que está en elaboración del diagnóstico, ya trajeron el expediente, ya se le hizo el informe del diagnóstico, es cuestión de terminar la parte estructural y elaborar la carpeta de financiamiento y rumbo a Lima.

El Gobierno Regional de Tumbes tiene El Gran Chilimasa, que como todos ustedes saben cayó en diciembre por problemas de falta de transparencia, en consecuencia, estamos a una nueva convocatoria, desgraciadamente el fondo de continuidad todavía no llega, tenemos que esperar el fondo de continuidad por parte del MEF y hacer la segunda convocatoria, exactamente yo calculo que a fin de mes debe estar llegando ese dinero. También tiene la Rehabilitación del Local Escolar Virgen del Carmen en el distrito de La Cruz, el monto es de 9 032 224 y están próximos a presentar el expediente, el especialista lo ha revisado, ha hecho algunas observaciones, levantan las observaciones, traen la carpeta de financiamiento y se va a Lima directamente al MEF. El tercero es la Rehabilitación de Local Escolar de Contralmirante Villar en el distrito de Canoas de Punta Sal, el monto es de 9 481 240 soles, está en aprobación del diagnóstico y elaboración del expediente técnico por parte del Gobierno Regional, están levantando observaciones, falta su carpeta de financiamiento y también se van Lima, por lo demás el Ministerio de Educación tiene la Rehabilitación del Local Escolar Catalino Farías Morán, la Municipalidad de Matapalo ha solicitado ser Unidad Ejecutora y se la hemos dado, osea Matapalo va hacer ese colegio, ahora cuando uno habla del monto de 3 millones, este colegio yo lo he visto y debe pasar los 10 millones, porque es un colegio que tiene 5 hectáreas en donde prácticamente ve la parte agrícola y educativa, como son tres locales nosotros queremos hacer una buena obra y que quede un buen recuerdo de Reconstrucción para Matapalo.

Después tienen en Trigal un colegio que también lo está solicitando Contralmirante Villar y su valor referencial es de 2 240 000 soles y es muy posible que le den porque los recursos económicos de la provincial es mucho mejor que la distrital. Luego tiene la Rehabilitación del Local Escolar Hilario Montoya, estamos viendo que de repente se lo podemos pasar a Contralmirante Villar porque prácticamente el MINEDU no tiene plata para expedientes, entonces estamos viendo por estrategia de ubicación a qué Municipio le otorgamos la Unidad Ejecutora con la finalidad de que esto se avance, porque les digo honestamente, estos colegios han sido aprobados en el 2017 con el presupuesto y lo que nosotros hacemos es ejecutar ese presupuesto y hasta ahorita ninguno se ha hecho, pero ya les estoy leyendo el estado, Tumbes tiene cuatro en Lima, Corrales ya tiene listo en Lima, por lo menos hay diez que ya viene la plata para empezar, yo calculo que en abril

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



estamos empezando con el cementado, los demás están en proceso de expediente, de levantar observaciones y también se van directamente a Lima, porque anteriormente se iban a Planeamiento de Reconstrucción de Lima, hoy el especialista de todo lo que e educación se encuentra acá, él lo analiza, lo evalúa, lo aprueba y se va directamente al MEF. Entonces, estas unidades del MINEDU las estamos estudiando para pasarle a las municipalidades distritales que se acerquen más, pero desgraciadamente aquí el que más se acerca es la Municipalidad Provincial de Tumbes, que con lo que tiene no puede, menos va a meter más colegios, estamos tratando de ver geográficamente a quién le compete mejor y las distritales, aunque les parezca mentira son las que mejor han cumplido y mayor avance tienen.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Le rogaría a usted sobre el Colegio 093, nos está diciendo que parece que hay una opción todavía.

Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ – Gerente Regional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio/subdirector de la ARCC

Lo que pasa Consejero Delegado es de que recién me entero del 093, yo la verdad que no sabía, sino ya hubiera hecho las gestiones, pero ahorita yo me entero y lo he chequeado antes de llegar por eso salí un rato, no se encuentra en el PIRCC, lo que no está en el PIRCC ya no hay solución de nada, pero están sacando a uno del PIRCC y podríamos colocar el otro.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Le rogaríamos las gestiones que pueda hacer, porque el colegio 093 de Zarumilla es un colegio emblemático, el Consejo está dispuesto para poder hacer las gestiones junto con usted, estamos para trabajar de la mano.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Yo pertenezco a la provincia de Contralmirante Villar, la vez pasada fui a su oficina por el colegio 085 en Canoas de Punta Sal.

Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ – Gerente Regional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio/subdirector de la ARCC

Ese colegio tiene una historia media graciosa, el Alcalde anterior se la solicitó al actual Gobernador, se le dio, pero luego lo devuelve y el Gobernador no se explica por qué y ahora el nuevo Alcalde lo está solicitando nuevamente, pero ya perdí la pista si es que el Gobernador se lo cederá a Canoas de Punta Sal, porque sería fructífero que eso pase para allá porque ese Alcalde no tiene nada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

La elaboración del expediente se culminó.

Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ – Gerente Regional de la
Autoridad para la Reconstrucción con Cambio/subdirector de la ARCC
No hay nada.

Ing. FRANCO SÁNCHEZ ESPINOZA – Especialista en Educación del Plan
Integral de Reconstrucción con Cambios.

Después de saludar manifestó:

Con respecto a la consulta del Consejero Fredy del colegio Fernández, la
unidad ejecutora lo tiene el Gobierno Regional, el estado actual es a nivel de
diagnóstico, el mismo fue aprobado, una vez que se apruebe el diagnostico se
da la aprobación para que elaboren su expediente técnico, lo que yo tengo
entendido es que el expediente técnico ya lo habían presentado al Gobierno
Regional, pero hasta la fecha no lo presentan a Reconstrucción con Cambios
para su evaluación, por mi parte he estado insistiendo porque en Lima
tenemos presión para que estos colegios ya salgan, entonces si no salen, si
las unidades ejecutoras no se ponen las pilas para trabajar, lastimosamente
se les va a quitar la unidad ejecutora en Lima.

Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ – Gerente Regional de la
Autoridad para la Reconstrucción con Cambio – ARCC.

Desgraciadamente vamos a llegar a eso, que le quiten la unidad ejecutora,
porque sinceramente no estamos avanzando, entonces si el Gobierno
Regional no avanza en lo que le compete, nosotros tampoco estamos
avanzando en el presupuesto que lo debemos de bajar, yo converse con el
Gobernador en varias oportunidades, lógicamente el Gobernador es una
persona que tiene tantas cosas en el cerebro que desgraciadamente su
personal de infraestructura no camina, el problema es que como es gente
nueva, ellos se creen con el derecho que nosotros tenemos que bajar a darles
informes, cuando ellos tienen que subir a nosotros para capacitarlos y acá no
se trata si sube o baja, acá el interés es trabajar en forma de equipo, no
conozco a ninguno de ellos para empezar, desgraciadamente estas cosas
atañen a un beneficio de un colegio que ya puede estar avanzando, yo sé que
el Gobernador se desprendió de ese colegio, me gustaría que el nuevo Alcalde
lo vuelva a solicitar porque seguro el Gobernador se lo va a dar, pero conversé
con él y no ha venido porque ya tuviera noticias.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Con su buena predisposición que hay, creo que estamos siendo un poco más
claros de cómo se vienen haciendo las gestiones respectivas, si es que no
invertimos en educación de que estamos hablando, la 093 es un claro ejemplo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

de un colegio que está prácticamente colapsado y que naturalmente con su buena voluntad y el equipo técnico que usted tiene y las coordinaciones con el Gobernador Regional, se pueda ver una luz, ayer hemos tenido la congruencia de los padres y maestros permitiendo la celeridad de esto, los funcionarios ya informaron de que a más tardar en abril-mayo debería estar listo el expediente técnico, el Gobierno Regional ha asignado un presupuesto para ello, con esto creo que podría haber esa luz en Reconstrucción con Cambios y acelerar, toda vez que si lo envían a otra instancia hasta encontrar el recurso creo que se nos hace un poco más difícil.

Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ – Gerente Regional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio – ARCC.

Yo la verdad que recién me entero de este colegio porque la prensa me ha preguntado, al preguntarme yo le digo la verdad, no está dentro del PIRCC, en consecuencia, no se puede hacer nada, pero por la exclusión de este colegio que tiene Tumbes, vamos a ver esa posibilidad.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias Ingeniero por la información, espero tenerlo siempre aquí en el Consejo Regional, para que usted nos pueda informar sobre el tema de las obras que están ejecutando en la Región de Tumbes.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Informe N° 001-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA-RFG, del 26 de febrero del 2020, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sobre "Recomienda remitir ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tumbes, audios sobre presuntas irregularidades incurridas por ciudadano presunto dirigente de Partido Político Regional de Tumbes".

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez como Consejeros Regionales miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, con funciones y atribuciones conferidas con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, concordante con el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES, para expresarle lo siguiente:

1. Que, a través de los medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y de redes sociales, se difundió un audio sobre un ofrecimiento de trabajo en el Sector Público, por parte de un presunto dirigente del Partido Político Regional Faena. En atención a ello, se emitió el Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2020/GOB.REG.TUMBES, del 04 de Febrero del 2020,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP (R) Freddy Adame
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgór Sanjínéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



aprobando por unanimidad: Encomendar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, realice la investigación sobre el ofrecimiento de puestos de trabajo en el Sector del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, realizado a través de un audio que se viene difundiendo en las redes sociales y luego de ello formule la denuncia respectiva. Ante ello, se procedió a solicitar la información con el fin de poder indagar sobre los presuntos actos irregulares expuestos en el citado acuerdo, para ello ante la Jefa de la Oficina Regional de la Administración se ha presentado el Oficio N° 008-2020/GOB.REG.TUMBES, solicitando el alcance de un informe precisando si el señor Ángel Palma Tapara cuenta con vínculo contractual o es proveedor de algún servicio de esta Entidad, informe que hasta el momento no se ha remitido la información solicitada.

2. Por otro lado, con el Oficio N° 010-2020/GOB.REG.TUMBES, se solicitó al Presidente del Jurado Electoral Especial de Tumbes alcance un informe detallando la relación de los ciudadanos que han sido personeros de mesa y coordinadores del centro de votación del Partido Político Nacional Alianza para el Progreso y el Partido Político Nacional Acción Popular, de las elecciones congresales del mes de enero del presente año, desarrolladas en el departamento de Tumbes, información que no se pudo tener toda vez que dicha oficina ya no funciona en esta ciudad. Con ciertas situaciones están conllevando a extender el plazo para la emisión de un informe final por parte de esta Comisión Ordinaria, por otro lado se hace conocer que últimamente se ha difundido otro audio, mediante el cual presuntamente el mismo dirigente del mencionado Partido Político Regional, en una reunión se encuentra indicando que el Gobernador Regional - Ingeniero Wilmer Dios Benites y el Gerente General Regional - Ingeniero Dan Wilfredo Chinga Zeta, conocen de dicha reunión y explica las acciones que se van a realizar en el Gobierno Regional de Tumbes, para atender las necesidades de trabajo como, que trabajadores se van a retirar, quienes van a ingresar y bajo que modalidad, entre otras situaciones.

3. Que, conociendo para determinar responsabilidades ante los comentarios difundidos en tales audios y conociendo la complejidad de dicha investigación, toda vez que para ello se requieren presuntamente las pericias pertinentes, lo cual hace necesario y urgente que el Consejo Regional tome una decisión y determine a la brevedad posible las acciones a realizarse. Bajo este contexto, recomiendo a usted eleve el presente informe al Pleno del Consejo Regional de Tumbes y se debata la emisión de dichos audios a la Fiscalía Penal Corporativa de Tumbes, para que en el marco de sus funciones y facultades sea la que realice la investigación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Freddy Adalberto Rodríguez Per Con...
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Hemos escuchado al Presidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional, pidiendo derivar este informe a Fiscalía con el contenido de los audios, pero más allá de todo queriéndolo elevar al Consejo Regional, quienes estarían implicados en estos audios son ciudadanos civiles, nosotros como Consejo Regional fiscalizamos a funcionarios, lo hemos venido repitiendo desde inicio del año, estos audios más allá de solicitar la información pertinente, ya deberían haber sido derivados a Fiscalía, porque no está bajo nuestras competencias fiscalizar a un civil, ya queda en el Pleno del Consejo poder derivar la denuncia a la Fiscalía competente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Algo quiero agregar al respecto, sé que esto está difundido, es de conocimiento público y también por parte del Consejo, en el último audio que se ha difundido mencionan al Gerente Dam Chinga, ahí creo que la Comisión no ha recabado la información del Gerente que también debió adjuntarse, quizás el acta donde reconoce o caso contrario desconoce del tema, definitivamente que esto ya es público y quienes se tienen que encargar creo que es una instancia más superior y de encontrarse responsables se tiene que asumir la responsabilidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Como bien lo menciono el Consejero Albino, se nota que no han tenido la información o versión por parte del Gerente que también se menciona en el segundo audio, hay un Reglamento y un acuerdo que dice que todos los informes van a ser alcanzados con dos días de anticipación antes de la Sesión, no ha sido coordinado, al menos a mi persona no han alcanzado el informe para poderle dar una revisada y así llegar a esta Sesión y poder determinar algo. Por otro lado, considero que si es que se va alcanzar algo a Fiscalía, yo creo que tiene que hacer de una u forma recursos nuevos, recursos que alimenten a una investigación, porque que es lo que está haciendo la Comisión de Fiscalización, bajar lo que está en internet, ponerle en un CD, decir no me ha respondido y ahí te lo envío, yo creo que si hay una Comisión de investigación y de fiscalización o algo por el estilo, tiene que como tal ayudar a un proceso de investigación alcanzando recursos nuevos, un recurso nuevo yo creo que sería precisamente lo que el Consejero Albino ha mencionado, la declaración por parte del Gerente General o a otra persona, pero no considero que el informe por lo que acabo de escuchar que ha preparado la Comisión de Fiscalización ayude a la investigación, yo pido que se me alcance una copia o en el momento poder revisar el informe porque no se ha hecho expansivo a los demás miembros del Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanfines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

En la última Sesión que se tuvo se hizo un acuerdo, que la Comisión de Fiscalización recabe la información y denuncie a la Fiscalía, en ningún momento se dijo que nuevamente se vaya a Sesión de Consejo o que se informe, aclarar también que al Gerente Regional Dam Chinga no se le está haciendo la denuncia, ya el Consejero Ruddy hizo el informe y tendrá que alcanzarlo a la Fiscalía, la Fiscalía tendrá que decidir si es que le va a ayudar o no, como dijo el Consejero Albino tenemos que manejar las cosas claras y quien tendrá que determinar son los órganos competentes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

En la Sesión de Consejo anterior esto se dio por unanimidad, ahora que de repente se quieran retractar algunos Consejeros no creo, se hizo la votación y se decidió que al recabar la información se iba a enviar a Fiscalía y eso es lo que está haciendo el Presidente de la Comisión de Fiscalización, está enviando lo que tiene a la mano, ya la Fiscalía tendrá que hacer otras investigaciones más profundas, pero hasta ahí creo que a nosotros nos compete.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Entonces porque ha estado como punto de agenda en esta Sesión, si se supone que la Comisión tiene que investigar y ellos mismos tienen que encargarse de derivarlo, a que jugamos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo conversé con el Consejero Ruddy y con Omar, el tema era que se iba a informar nada más.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Hasta donde yo entiendo es que la Comisión de Fiscalización ha tratado de hacer la investigación que le recomendamos, ha enviado sendos documentos a las diferentes instituciones, pero la información no le ha llegado. El tema del otro audio donde están involucrando al Ingeniero Dam ya están en Fiscalía, los dos temas están en Fiscalía, pero nosotros como Consejo deberíamos haber asumido la responsabilidad que la estamos asumiendo en el anterior acuerdo y lo que yo entiendo es que la Comisión presidida por el Consejero Ruddy está trayendo este documento para informarnos del accionar de la Comisión y de lo que se va hacer, no está pidiendo que nosotros tomemos un acuerdo al respecto, yo creo que lo que ha hecho el Consejero está dentro de lo normal.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Para aclarar y tramite esta pregunta al Secretario del Consejo, en la agenda tenemos cinco puntos, de los cinco: el primero, tercero y cuarto punto inician con la palabra informe, el segundo punto dice tratamiento del informe y el quinto punto dice tratamiento de autorización, en todo caso debió decir informe de la Comisión, no tratamiento del informe. Por otro lado, yo quisiera preguntar porque el informe solamente lo firman dos miembros de la Comisión si la misma está conformada por tres.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Justamente ahí va mi interrogante, que se discuta porque estaba faltando por ejemplo el acta donde debemos citar a quien presuntamente se hace mención en el último audio que es al Ingeniero Dam Chinga, lo otro es que se ha solicitado al Jurado Nacional de Elecciones, lo han hecho acá en Tumbes sabiendo que la Comisión esta permanente nomas por el proceso electoral, que debieron haberlo hecho en Lima para corroborar con toda esa información, por eso es que estuvimos conversando con el compañero Presidente de la Comisión, con eso tampoco quiero decir que no esté de acuerdo, pero si faltaría el sustento para poder quizás fortalecer un poco más.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Aquí tengo el acuerdo y dice: Encomendar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, realice la investigación correspondiente y luego de ello formule la denuncia respectiva, yo sí creo que se debe respetar el acuerdo, que se mencione cual es la investigación que se ha hecho porque lo único que se puede notar aquí es descargar un audio, ponerlo en un CD y decir no me respondieron, yo sí creo que ahí merecemos un poco más de respeto.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional.

Justamente para responderle al Consejero Alexis, lo que pasa es que por ejemplo nosotros porque decimos que supuestamente es el señor Palma, porque nosotros podemos asegurarlo porque supuestamente la voz es parecida y todo lo demás, pero para partir de ese momento nosotros no sabemos a ciencia cierta si es o no es el señor Palma, se necesita hacer una pericia auditiva para recién partir de ese momento si es o no es, porque de repente quieras o no por decirlo así, una persona x le está haciendo la misma voz para involucrar al Señor Palma y ponerlo en una mala situación, nosotros como Consejo no tenemos los recursos para poder hacer una pericia, no sabemos si es o no es la persona, Fiscalía si cuenta con esos recursos, si lo puede hacer, es por eso que con el Consejero Daniel habíamos tomado la decisión de que la Comisión de Fiscalización lo eleve simplemente a Fiscalía, porque si no cómo vamos a poder realizar los demás seguimientos. Ahora, si al Ingeniero Dam Chinga que lo mencionan lo podemos citar y él nos dice no he conversado con el señor Palma, más allá de estas preguntas cómo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

podemos hacer otro tipo de pregunta si no sabemos a ciencia cierta si es o no es esa persona, es por eso que nosotros lo hemos querido derivar a Fiscalía.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Creo que estamos dando vueltas al mismo asunto y la decisión fue tomada en el primer acuerdo, es probable Secretario del Consejo que el informe pueda ir con las dos firmas o necesita que vaya la firma de los tres miembros de la Comisión o si yo como Consejero también podría firmar ese informe.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Para aclarar un poco la emisión de este informe, Consejero Antonio si puede firmar incluso hasta un solo Consejero, el Reglamento establece que puede ser en minoría o mayoría la emisión de un Dictamen o informe que la Comisión pueda emitir, en este caso ha sido en mayoría. El Reglamento Interno establece que el Consejo Regional conforma las comisiones que son seis, dentro de las cuales está la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, dice que el Órgano colegiado le encomienda una fiscalización que no son siempre, en este caso se presentó la oportunidad y le encomendaron que haga esa investigación, el Reglamento Interno establece 15 días como máximo, pero también indica que puede pedir plazos ampliatorios. Bajo ese contexto, la Comisión inicio una investigación que no le han alcanzado todavía alguna información y la otra es que no pudo llegar el documento porque ya no funciona acá el Jurado Electoral Especial. Por otro lado, se encomendó a través de un acuerdo que la misma Comisión haga la denuncia, pero también les quiero decir que si ha hecho llegar ese informe al Pleno del Consejo no está cometiendo ninguna falta.

Por otro lado, se menciona en el segundo audio al Gerente y al mismo Gobernador, en este caso el Consejero ha concluido con un informe, está recomendando que se apruebe la derivación a la Fiscalía, pero no está indicando responsabilidades a ningún funcionario ni al mismo señor que se comenta aquí, porque no se ha identificado a estas personas, tanto al que habla como a las personas que se mencionan que son el Gerente y al Gobernador, simplemente se deriva para que ellos realicen la investigación.

TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe verbal del Jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, sobre "Informe Anual del Órgano de Control Institucional", según Informe de Servicio Relacionado N° 02-2020/GOB.REG.TUMBES-OCI, alcanzado al Consejo Regional con el Oficio N° 59-2020/GOB.REG.TUMBES-OCI, de SIGGEDO N° 768724.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"


Ing. RUBÉN SAPALLANAY VALENZUELA – Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional.

Después de saludar manifestó:

Con relación al Oficio N° 059 que se mencionaba, a través de dicho documento se alcanza a este ilustre el informe del Servicio Relacionado N° 02-2020/GOB.REG.TUMBES-OCI, correspondiente al informe anual periodo 2019. Esta presentación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 77 de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Así mismo, este informe es una síntesis del resultado de las acciones ejecutadas según el Plan Anual de Control del año 2019, debidamente aprobado por la Contraloría General de la República, es un informe que resume las actividades desarrolladas por el Órgano de Control Institucional a lo largo del período 2019. El OCI es una unidad especializada que conforma el Sistema Nacional de Control y es el responsable de llevar a cabo el control gubernamental en esta Entidad Regional, cuya finalidad es promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de servicios de control en general.

Para un desempeño independiente de este Órgano (OCI), en armonía con el Artículo 17 de la Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el OCI debe ubicarse en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la Entidad, es decir, en el primer nivel de estructura orgánica de la misma, teniendo un nivel de coordinación con la gobernación. Así mismo, el OCI mantiene una relación funcional con la Contraloría General de la República y efectúa sus labores de control con una estructura administrativa plana de comunicación horizontal, organizándose en equipos funcionales de acuerdo a las especialidades del personal profesional que conforma el OCI. Las funciones del OCI están debidamente establecidas en la normativa, en este caso en el numeral 7.1.7 de la versión actualizada de la Directiva de los Órganos de Control Institucional N° 007-2015-CG/PROCAL, la cual fue debidamente aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG.

En relación a la implementación y asignación de recursos para que el OCI pueda cumplir a cabalidad sus funciones, tenemos el Artículo 17 de la misma Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República que señala lo siguiente: El Titular de la Entidad tiene la obligación de cautelar la adecuada implementación del Órgano de Auditoría Interna y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control. Esto también es complementado con la Directiva N° 007-2015 que en el inciso f), h), i) del numeral 7.5.1 señala lo siguiente en relación a las obligaciones del Titular de la Entidad:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto Bolognini Cometti
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



f) Asignar el presupuesto necesario para asegurar que el OCI cuente con infraestructura, capacidad operativa y logística para el cumplimiento de sus funciones, conforme al requerimiento efectuado por el Jefe del OCI.

h) Asignar o disponer la contratación del personal al OCI que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 7.3.1 de la Directiva N° 007, conforme al requerimiento efectuado por el Jefe del OCI.

i) Cubrir las plazas del cuadro de puestos del OCI o ampliarlos, de corresponder.

En este caso señores Consejeros el Cuadro de Asignación de Personal – CAP actual, realmente no refleja la real necesidad de la capacidad operativa del OCI, teniendo así que en este cuadro CAP que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2017, se contempla un Jefe del Órgano de Control Institucional, en este caso es un cargo previsto y está ocupado por el suscrito. Así mismo contempla tres auditores, la situación del cargo es ocupado, hay un Especialista en Inspectoría nivel tres y Secretaría nivel cuatro que es ocupado. Con relación al Presupuesto Analítico de Personal – PAP que fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 134-2018, se tiene dos plazas de Auditor vacantes, una plaza de Auditor ocupado y la plaza de Secretaría ocupado, en realidad no es ocupado, son nombrados, pero inclusive este Auditor que está nombrado ha sido designado a otra Gerencia, eso en cuanto a la capacidad operativa del OCI.

Vamos a entrar en materia de lo que son los objetivos y metas logradas el año 2019, como decíamos el Plan Anual de Control - PAC 2019 fue aprobado en su oportunidad por la Contraloría, a través de la Resolución de Contraloría N° 057, el 14 de febrero del año 2019, al respecto queremos manifestarle que a pesar de las dificultades sobre todo en cuanto a la capacidad operativa que ha sufrido el OCI a lo largo del periodo 2019, hemos cumplido las metas del Plan Anual de Control 2019 y no solamente lo hemos cumplido, sino que hemos rebasado la meta, hemos hecho más actividades de las que estaban establecidas. En ese contexto, las actividades principales que desarrolla el OCI podríamos dividirlo en tres tipos:

1. Servicios de Control Relacionados, donde están una serie de actividades que se tienen que cumplir, ya sea por mandato de Ley o por disposición de la Contraloría y que cuya presentación y cumplimiento es periódico de acuerdo a lo programado.
2. Acciones de Control Posterior, dentro de la misma se encuentra si podríamos decir así lo que es la auditoría de cumplimiento, actualmente también se viene desarrollando y el año pasado justamente se implementó

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Usayanger Cornejo
PNP (R) Fredy Adalberto Usayanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Antonio Ortiz Zárate
Jose Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanchez Alarcón
Daniel Edgar Sanchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



otro tipo de control posterior, que fue el servicio de control específico, por presuntas irregularidades detectadas en un hecho determinado, eso se ha implementado a partir del año 2019 de tal manera que se hizo una auditoría de cumplimiento a la obra de la Creación del Servicio Educativo para la Atención de Estudiantes Destacados de la Región Tumbes, se emitió el informe N° 020-2019-2- 5353 y se determinó en este caso presuntas responsabilidades de tipo administrativo y de tipo penal, los cuales fueron debidamente comunicados al Titular y actualmente la recomendación del proceso judicial ya se ha implementado, el Procurador tengo entendido que ya ha hecho la denuncia correspondiente. Así mismo, en lo que concierne a servicios de control específico, se hizo una actividad a la obra Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar - Tumbes, Componente Reubicación de la Cámara de Bombeo de Miguelayo, en este caso esta auditoría dio lugar al Informe N° 021-2019-2-5353 y se determinaron presuntas responsabilidades de tipo administrativo, civiles y penales.

3. Servicio de Control Simultáneo, es aquella actividad que se ha implementado últimamente en la Contraloría, que sirve vamos a decirlo de esta manera, para acompañar en la Gestión de las entidades públicas, es decir, se hace un servicio a una determinada actividad, una operación que está todavía en proceso, se determinan riesgos que de no corregirse podría derivar en un daño o perjuicio no solamente económica, sino social, etc. Entonces, cuando realizamos este servicio de control simultáneo en cualquiera de las modalidades, nosotros emitimos el informe al Titular para que él disponga que se efectúen las acciones correctivas del caso. En este caso, las modalidades del servicio de control simultáneo son visitas de control, orientaciones de oficio y acciones simultáneas, que actualmente esa tercera modalidad que menciono ya no está vigente, solamente tenemos visitas de control, orientaciones de oficio y en vez de acciones simultáneas se ha implementado en la Contraloría lo que es el control concurrente, para poder atender justamente el área de la Reconstrucción con Cambios que es un tema bastante importante para el avance Nacional.

En cuanto a visitas de control se emitieron siete, que son informes a través de los cuales se alertó a la autoridad en este caso al Gobernador, para que disponga las acciones correctivas sobre aspectos que de repente se estaban desarrollando de una manera que no se ajusta a la Norma o simplemente se estaba de repente incumpliendo algunas situaciones por omisión de los funcionarios o acción de los mismos, que de no corregirse conllevaría a un daño o perjuicio económico. El primer informe se hizo con respecto a la Incorporación y Ejecución de los Recursos Transferidos mediante Decreto Supremo 287. El otro informe de visita de control está referido a la recepción de la obra Mejoramiento del Servicio Educativo Básico Regular en la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP (R) Freddy Adalberto Rodríguez Cortés
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Puyales
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ludovico Gestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Institución Educativa N° 001 José Lishner Tudela, del Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes. Otro informe de visita de control fue el Mejoramiento de la Ruta Departamental TU - 111 Trayectoria Emp.pe - 1n (Óvalo Zarumilla) - Puente Zarumilla – División El Bendito - Puente Piedritas – Puente Bolsico, de los Distrito de Zarumilla - Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Región Tumbes. Otro informe de visita de control está referido al Uso y Administración del Parque Automotor en la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, vamos a mencionar algunos aspectos, por ejemplo, se encontró que los choferes estaban con la licencia vencida, camionetas que no tenían SOAT, SOAT vencidos, no había un adecuado control de la salida de las unidades vehiculares, etc. Otro informe de visita de control está referido a la Designación de Funcionarios en Cargos de Confianza del Gobierno Regional Tumbes. Otro informe de visita de control fue al sustento del expediente técnico para la ejecución de la obra Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra – Belén Cabuyal, del Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes y la última visita de control fue a la ejecución del saldo de obra Mejoramiento del Servicio de Educación de la Institución Educativa Julio César Olivera Paredes, del Distrito, Provincia y Región de Tumbes.

La otra modalidad del control simultáneo fue la emisión de orientaciones de oficio, de las cuales en el año 2019 se emitieron 19, a través de los cuales revelaron una serie de situaciones que de no corregirse podría derivar en daño o perjuicio a la Entidad. En cuanto a los controles concurrentes que es la modalidad que se ha implementado a partir del año pasado, se emitieron seis informes de control concurrente, estos se desarrollaron con relación a las obras que se están ejecutando en el marco de la Reconstrucción con Cambios. Tenemos el Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra Belén, en realidad este punto no está en la Reconstrucción con Cambios, sino que nosotros iniciamos con eso, pero después ya nos dijeron que nos enfoquemos a la Reconstrucción con Cambios. Luego ya vimos la Reparación de Vías Departamentales en el Camino Departamental TU 106, Tramo 26 km en Emp.TU-104 (Pampas de hospital) - Belén - El Caucho, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes, se emitió el informe del hito número uno. Luego la otra obra que sí está en el marco de la Reconstrucción con Cambios es la Reparación de Vías Departamentales, en la Ruta Departamental TU 109, Tramo Emp.TU-108, el Huásimo – Cabo Inga, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, se emitió el informe del hito número uno a la ejecución contractual de la obra. El hito número dos se refiere a la obra del Camino Departamental Belén – El Caucho. El otro hito número dos se refiere a la recepción de la obra de la Ruta Departamental El Huásimo - Cabo Inga, Distrito de San Jacinto, Provincia de Tumbes y el último informe que se presentó fue a la ejecución y supervisión de la obra Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular



Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Gobierno Regional de Tumbes

PNP (R) Freddy Adalberto Montenegro Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes

José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes

Johnson Alexis Santagnaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes

Daniel Edgar Sarmiento Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes

Ruddy Elías Girón
CONSEJERO REGIONAL



y Peatonal en la Avenida Mariscal Castilla, Distrito de Tumbes. Con respecto a este último punto quiero comentarles que no es un informe del OCI, es un informe que hizo la Gerencia Regional de Contraloría, sino que nosotros lo tenemos en nuestro cuadro porque estamos encargados del seguimiento de la implementación de medidas correctivas y finalmente como acción simultánea propiamente dicha, se hizo uno hasta antes que cambiara la Directiva, emitimos el Informe N° 01-2019-OCI-5353-AS y se refirió al buen uso del gasto público de devengados, ahí se detectaron una serie de devengados por servicios u obras que todavía no se habían ejecutado o cumplido, valorizaciones, etc, esto fue comunicado a la autoridad correspondiente.

Finalmente tenemos los servicios relacionados, que son las actividades de apoyo que también tiene el OCI de la Contraloría, nosotros el año 2019 tuvimos 13 servicios relacionados, dentro de los cuales está la evaluación de denuncias, la implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la Entidad, seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de control simultaneo, verificación mensual de registros de INFOBRAS, verificación de los cargos obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingresos de bienes y rentas, el informe anual para el Consejo, seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno, elaboración de carpetas de servicios para la atención de acciones de control, seguimiento de sanciones impuestas por el PAS a funcionarios con inhabilitación o suspensión, esto era en el marco de la potestad sancionadora de la Contraloría que ha quedado en stand by por el tema de la sentencia del Tribunal Constitucional, verificación del cumplimiento de la Ley de Nepotismo - Ley 26771 y su modificatoria por la Ley 30294 y finalmente actividades operativas sin producto identificado, que se refiere a los informes mensuales que organiza la Secretaria del OCI con respecto a la cantidad de documentos que se atienden y que se emiten.

Con respecto al servicio relacionado evaluación de denuncias, justamente el OCI recibe denuncias de los ciudadanos, de funcionarios en cargos de la Contraloría, a veces del mismo Congreso, de la Defensoría del Pueblo, es decir, de todos los sectores y como resultado de la evaluación de estas denuncias, cuyo ámbito de evaluación se enmarca en las directivas o lineamientos del SINAD - Sistema Nacional de Atención de Denuncias. Como resultado de la evaluación de denuncias, se han emitido seis informes de alerta de control, que a diferencia de los informes del control simultáneo, en el caso de los informes de alerta de control ya se generó el perjuicio o el daño, por lo tanto, ya no puede ser enfocado como un control simultáneo, sino como una alerta de control y que por materialidad y otros factores más, no lo atiende la Contraloría o el OCI a través de un servicio de control posterior, lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

hacemos es preparar un informe de alerta de control y remitirlo al Titular para que él disponga ya sea a la Secretaría Técnica o al Procurador Público, para que dichos funcionarios u órganos en aras de cuidar los intereses de la Entidad Regional, realicen las acciones judiciales en el caso del Procurador Público y en el caso de la Secretaría Técnica las acciones administrativas que correspondan.

Así mismo, con relación al servicio de control relacionado, correspondiente a la implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría, es decir, de todos los informes de control posterior cualquiera sea la modalidad, sea auditoría de cumplimiento o inclusive tenemos casos más antiguos que se le llamaban exámenes especiales y actualmente el servicio de control específico. Nosotros en nuestros sistemas, en los aplicativos de la Contraloría, tenemos que existe un total de 99 recomendaciones, que o están pendientes o están en proceso de implementar, es decir, no han sido debidamente atendidos por la Entidad. En este contexto, existen 31 recomendaciones pendientes a cargo de la Entidad Regional, como resultado de los informes de control posterior emitidos por el OCI y 20 recomendaciones pendientes como resultado de la emisión de los informes de control emitidos por la Contraloría, en este caso la Gerencia Regional de Control Tumbes. De los informes del OCI, en proceso tenemos 38 recomendaciones que están en proceso y para los informes de la Contraloría tenemos 10 recomendaciones que también están en proceso, los cuales sumados dan un total de 99 recomendaciones que están sin implementar, es decir, pendientes o en proceso, esto nos preocupa un poco porque el resultado de la labor que hace la Contraloría debe reflejarse en la implementación de las recomendaciones, cuando nosotros emitimos un informe de control en él se consignan distintas recomendaciones, por ejemplo una, que el Procurador inicie las acciones legales que correspondan y en el mismo informe se hacen una serie de recomendaciones que están referidos a la mejora de la Gestión.

Hay varios aspectos más que se han revelado en este informe anual para el Consejo, pero consideramos unos puntos importantes que le estamos denominando otros aspectos relevantes relacionados con la Gestión del OCI, entre los cuales estamos mencionando que existe una omisión en la incorporación del OCI a la Contraloría General de la República, es decir, esta Entidad Regional viene incumpliendo la Ley, no se está transfiriendo los recursos financieros a la Contraloría, para que el OCI en el marco de la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República, pase a manos de la Contraloría, es decir, todo el personal va a depender funcionalmente y administrativamente en cuanto a sueldos y todo lo demás, de la Contraloría General de la República, justamente esta Ley se emitió para lograr una independencia total de la de las funciones de la Contraloría, pero esta Entidad

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

no está cumpliendo y le digo que de las 24 regiones es la única Entidad Regional y eso nos tiene bastante preocupados.

Otro punto importante que también hemos considerado mencionar en el informe, porque es parte de la gestión que nosotros venimos haciendo, es la omisión en la transferencia de recursos a la Contraloría General de la República para la cancelación de la Sociedad Auditora, que tuvo a cargo la auditoría financiera que se practicó al Gobierno Regional de Tumbes el año pasado y simplemente esta Entidad Regional no transfiere los recursos a la Contraloría para que la misma pueda cancelar este servicio y le menciono que actualmente también se va a contratar a la sociedad auditora para que haga la auditoría financiera este año, esperemos que cambie la Gestión en este contexto y puedan cumplir.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Cuál es la Ley que estaría incumpliendo el Gobierno Regional y cuál es la responsabilidad que tendría al no cumplir con la misma.

Ing. RUBÉN SAPALLANAY VALENZUELA – Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional.

Es la Ley 30742 – Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y para ello se emitió la Directiva N° 011-2018, que fue exclusivamente para esta actividad denominada Directiva para la Implementación de la Incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República. En cuanto a la responsabilidad, eso es el incumplimiento a una Ley, se está entorpeciendo el fortalecimiento de la Contraloría General de la República, en cuanto al tipo de responsabilidad, eso seguramente se evaluará en su momento.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado al Jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, dentro del informe que hace llegar al Consejo Regional con el Oficio N° 59-2020, del 28 de febrero 2020, alcanzado por el mismo Jefe del Órgano de Control Institucional, hace unas recomendaciones al Consejo Regional, la misma que este Órgano debe tener en cuenta con el fin de coadyuvar al mismo Órgano de Control Institucional en las funciones que ellos tengan que realizar en el presente año. De la recomendación que hacen ellos, el Consejo Regional debe de emitir el acuerdo correspondiente salvo mejor parecer, donde ustedes puedan decirle al Titular de la Entidad que promueva la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional, con el apoyo logístico permanente, equipo de vídeo fotográfico y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de las labores de control, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17, párrafo segundo de la Ley

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley 27785 y lo establecido en el literal b) del numeral 7.1.1 de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL - Directiva de los Órgano de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG, modificada con Resolución de Contraloría N° 458-2016-CG, del 27 de octubre del 2016.

2. Cautelar que el Titular de la Entidad promueva la contratación de personal de forma anual y la atención oportuna a requerimientos de equipos informáticos, materiales de oficina y servicios para el normal funcionamiento de esta Oficina.

3. Cautelar que el Titular de la Entidad promueva la dotación de un área específica para el archivo documentario, que permita almacenar adecuada y ordenadamente la documentación en el lapso de los últimos 10 años, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de los OCI.

4. Que, en el marco de las gestiones ejecutadas por el OCI, cautelar que el Titular de la Entidad disponga a las áreas competentes para que efectúen las acciones necesarias, a efectos de dar cumplimiento a normativa emitida con relación a la transferencia de recursos a favor de la Contraloría General de la República, para la incorporación del OCI a dicha Entidad superior de control, así como también para cumplir con la transferencia de recursos a la Contraloría General de la República, para la cancelación de la Sociedad Auditora que ejecutó la auditoría financiera al Gobierno Regional Tumbes en el periodo 2019.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Cuánto se ha solicitado este año para que se le haga la transferencia.

Ing. RUBÉN SAPALLANAY VALENZUELA – Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional.

Con respecto a la incorporación de OCI, esa actividad no es reciente, eso viene desde la Gestión anterior inclusive y simplemente en aquella oportunidad esa Gestión también quedo omisa a esa transferencia de recursos para la incorporación de OCI. El 2019 con la nueva Gestión, el Vicecontralor de la Contraloría General de la República le envió un documento al Titular, para que ratifique, renueve o cambie la Comisión encargada de hacer todo el análisis de costos de funcionamiento del OCI, dónde esa Comisión estaba integrada por el Jefe de Recursos Humanos, el Jefe de Administración y el Gerente de Planeamiento y Presupuesto. Ellos emitieron los formatos con los costos tanto logísticos, de personal CAS, personal 276, personal contratado, etc y eso lo revisó la Contraloría y finalmente lo aprobó porque hubieron coordinaciones, de los cuales de todo el monto que se indicó que son los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



recursos para el funcionamiento del OCI, en esta primera etapa la Contraloría le solicito la transferencia solamente de 108 000 soles, que era exclusivamente para personal tercero y personal CAS, entiendo que la Contraloría necesita esa transferencia como un acto preliminar para que a futuro el MEF le haga una transferencia directa a la Contraloría en cuanto a los recursos del OCI, para no estar pidiendo otra vez el permiso, etc, pero no se ha hecho esa primera transferencia y la Contraloría en este caso del Gobierno Regional Tumbes, no puede incorporar al OCI por ese motivo, pero son 108 000 soles que consideró el OCI de acuerdo a los cuadros presentados por esta Comisión.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Con respecto a las auditorias, cuanto es el monto que se le adeuda a la Sociedad Auditora y cuanto se ha presupuestado para este año.

Ing. RUBÉN SAPALLANAY VALENZUELA – Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional.

En cuanto al presupuesto para este año, hay una relación que publica la Contraloría donde se establecen los montos, no revise el monto, pero debe ser similar al del año pasado, no creo que haya mucha variación. Lo que se le adeuda es 357 000 y picos de soles, que son los recursos que se tienen que transferir. Al respecto nosotros estábamos muy preocupados por el tema, porque la labor de control de la auditoría financiera ya se había realizado y estuvimos gestionando con los funcionarios tanto de presupuesto, Gerencia General, etc, de tal manera que la última labor que hicieron ellos sobre este tema, fue reunir a todos los directores y sus jefes de presupuesto de las direcciones regionales, porque la auditoría financiera no es solamente para la Sede Central, sino que es a nivel de todo el Pliego, entonces dijeron que todos aporten para poder cumplir con esos 358 000, en esa reunión participó mi persona, hubo compromiso, se suscribió un acta y todos los directores con sus jefes de presupuesto se comprometieron a cumplir una cantidad cada uno y sé que han estado cumpliendo, pero la verdad no sabemos qué ha pasado con ese dinero porque todavía no se transfiere a la Contraloría.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado las recomendaciones que el Órgano de Control Institucional hace alcanza al Consejo Regional, corresponde hacer la votación respectiva. Los Consejeros Regionales que estén a favor de alcanzar las recomendaciones al Gobernador Regional de Tumbes, para que implemente al Órgano de Control Institucional con los equipos, mobiliario, personal y recursos correspondientes para las labores del presente año, las mismas que obran en el Informe de Servicio Relacionado N° 02-2020/GOB.REG.TUMBES-OCI, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 015-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - DERIVAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites el "INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 02-2020/GOB. REG. TUMBES-OCI "INFORME ANUAL AL CONSEJO REGIONAL – AÑO 2019", formulado por el Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes; para la implementación respectiva de sus recomendaciones, detalladas en mencionado Informe de Servicio Relacionado.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento de autorización de transferencia presupuestal a la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Vamos a sustentar el pedido de transferencia que solicita la Mancomunidad Macro Región Nor Oriente del Perú, tenemos también al Gerente de Presupuesto que es parte del equipo técnico de la misma. Nos ha llegado el Oficio N° 91-2020/GOB.REG.TUMBES, donde sustenta también con un Informe N° 27-2020/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, CPC. Antonio Serafín Puell Seminario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Certificación de Crédito Presupuestal Plan Operativo Institucional Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú. Oficio N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR.CDS-GGDC, donde aprueba la certificación presupuestal. Los Consejeros Regionales George Díaz Cruz, Daniel Sanjinéz Alarcón y Antonio Espinoza Soriano fuimos invitados a la Séptima Reunión de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, nos hicieron de conocimiento de que la transferencia se vendrá haciendo mensualmente a través de una nota modificatoria presupuestal hacia la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales Mancomunados, donde se tendría que transferir 25 375 soles de parte del Gobierno Regional hacia dicha Asamblea, para poder hacer los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



gastos administrativos hasta que la Mancomunidad pueda lograr ser unidad ejecutora.

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

El resumen lo ha hecho el Consejero Antonio Espinoza, el año pasado también ustedes hicieron una aprobación de 18 500 soles, finalmente se hizo presupuestalmente la asignación, pero no financieramente. Sin embargo, en esta oportunidad al momento de la reunión del equipo técnico que fue en la ciudad de Trujillo el 07 de febrero, hemos podido determinar el presupuesto para las actividades y acciones operativas de la Macro Región Nor Oriental y entre las ocho regiones nos tocaría a cada uno 25 375 soles, en la cual el día de hoy hemos emitido el informe presupuestal, hemos hecho la certificación con Recursos Directamente Recaudados, en el Grupo Funcional 008 y en la 23 que es Gasto Corriente, eso significa de que esto se va a ir dando de manera mensual, ya que todavía nosotros no somos una unidad ejecutora (hablo de la Macro Región Nor Oriental). Este certificado presupuestal en la cual tienen que aprobar ustedes el día de hoy, es un requisito que es importante para enviar el Ministerio de Economía y Finanzas y a la PCM para la evaluación de la unidad ejecutora, los ocho gobiernos regionales y todos los gerentes de planeamiento y presupuesto estamos sustentando para que esto pueda ser aprobado y poder enviar el Acuerdo del Consejo y pueda anexarse a todo el expediente que tiene que ingresarse como fecha máximo 15 de marzo de este año, por eso he venido a solicitar la aprobación ante el Consejo Regional, sabiendo que ya hemos hecho una evaluación técnicamente, ya hemos emitido el informe para que ustedes también puedan analizarlo y discutirlo, eso será vuelvo a reiterar con Recursos Directamente Recaudados y será de manera mensual para los gastos operativos, estos 25 000 soles los dividimos entre los 10 meses del año y de esa forma se va a ir ejecutando el presupuesto financieramente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Igual que en el punto anterior, antes de poder aprobar nosotros teníamos un acuerdo de que tenía que llegar con dos días de anticipación para poder leerlo, veo aquí que el informe que alcanza el Gerente está con fecha de hoy a las 10:32, no se trata de que llego, se trata de que se respeten los acuerdos que se toman aquí en el Consejo, el Consejo es la máxima instancia dentro de un Gobierno Regional señor Antonio Espinoza. Ya lo dijo el Gerente de Presupuesto, esto es algo que si no hubiese sido por la desidia de algunos Consejeros el año pasado, ya hubiésemos tenido aprobado el presupuesto para la Mancomunidad y por ende hubiese sido unidad ejecutora y no esperar dos meses después para venir a hacer todo esto. No obstante, teniendo en cuenta el tiempo con el que ha sido alcanzado, tres Consejeros ya conocemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

de la importancia y relevancia que implica aprobar esta transferencia para la Mancomunidad.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Aclararle al Consejero Alexis sobre el tema del informe, nosotros conforme llegamos de viaje se hizo el documento con el Secretario del Consejo, hemos estado haciendo las coordinaciones con la secretaria de la Mancomunidad, con el Subgerente de Presupuesto para que ese documento llegue, incluso yo lo llamaba porque ese documento tenía que estar el día de ayer y no llego.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Para nosotros esto es una propuesta muy importante que nos va ayudar a gestionar obras naturalmente entre la Macro Región, conocemos el objetivo de todo este proyecto, me alegra que parte de ustedes hayan tomado en consideración y hecho valer la importancia de lo que es la Mancomunidad y hoy hayan cambiado quizás ese concepto que anteriormente tenían, es por eso que si anteriormente hubiésemos brindado mayores facilidades, ya tendríamos la unidad ejecutora, pero tampoco podemos llorar sobre el vaso derramado, es momento de poder fortalecer aún más este tema y méntele todas las ganas para que esta propuesta avance como Región y como Macro Región.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

En estos días que nosotros hemos estado participando de la Macro Región nos hemos dado cuenta de muchas cosas y no es que ha sido Tumbes el que se ha opuesto y que de repente no aprobó en su momento, ese no ha sido el tema del problema, ha habido requisitos el cual MEF ha tenido que solicitar al Presidente de la Mancomunidad para que después se pueda aprobar.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Como Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial nosé porque no ha llegado a mis manos y ha tenido que ir a manos de quienes han tenido que viajar, quién ha debido de tener conocimiento primero era mi Comisión, un acto que lo veo irregular, pero aun así estimo que por la premura del tiempo y porque el año pasado fue simplemente una certificación presupuestal, más simple de lo que ahora estamos tratando de acordar, porque lo de ahora sí es una transferencia de dinero y conociendo el tema de la Mancomunidad porque quién le habla ha estado en esa Comisión anterior del año pasado, no me voy a oponer jamás al desarrollo como lo dije el año pasado cuando tuvimos que luchar arduamente para obtener esa certificación y lograr un fin común que es el desarrollo de nuestro Perú. Nosotros como Macro Región Nor Oriente queríamos avanzar todo lo posible, pero no se ha alcanzado el objetivo, este

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



año creo que se va a determinar y va a ser mucho más positivo que del año pasado. En base a eso, yo quiero felicitar a los Consejeros que están concurriendo a estas actividades, porque lo que deseamos es que se desarrolle nuestro Perú y nos corresponde a nosotros como parte de la Macro Región del Nor Oriente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Cuanto se ha proyectado recaudar el Gobierno Regional en Recursos Directamente Recaudados desde marzo hasta diciembre.

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Nosotros como presupuesto no manejamos, el tema de los Recursos Directamente Recaudados únicamente es la Gerencia de Administración del Gobierno Regional.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Para terminar, aquí dice que el presupuesto para el presente ejercicio Fiscal del 2020 es el monto de 25 375, el mismo que será efectivo entre marzo y diciembre del año en curso, nos dice que va a ser por Recursos Directamente Recaudados, no hay aquí un informe que nos mencione cuánto es lo proyectado a recaudar desde marzo hasta diciembre para ver si es que se puede cumplir con esa responsabilidad.

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Nosotros tenemos en realidad en marco presupuestal más de 1 500 000 soles en recaudación, por un monto de 25 000 y de la recaudación que se estima tener en el año, entonces sería un tema que si se podía dar cumplimiento.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Escuchado al Consejero Alexis nombrar y tildar a los Consejeros que pudieron tener una desidia, lo que pasa es que nosotros como Consejeros Regionales nunca recibimos una información como la hemos podido obtener en este viaje, tenemos también al equipo técnico sustentando que la transferencia se harán por las cuentas corrientes de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales Mancomunados para los gastos administrativos, donde vemos que es viable y esto es lo que nosotros necesitábamos como información para poder sustentar y el documento me lo hace llegar a la mano, si tengo de conocimiento que el Consejero Boulanger es Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, que debería haber sido extensivo el documento con proveído, pero me tocó sustentarlo porque somos parte de la Comisión que hemos asistido a esta Séptima Asamblea.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Los Consejeros Regionales que estén a favor con el tema de autorizar la transferencia para la Mancomunidad, sírvanse a levantar la mano. Consejeros les informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 016-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 25,375.00 soles a favor de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, la misma que será afectada al Presupuesto Institucional 2020, siendo su Cadena Presupuestal la siguiente: Correlativa N° 0173, Categoría Presupuestaria: 02, Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados, Monto: S/. 25,375.00 soles.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Terminando con los puntos de agenda, yo voy a pedir autorización al Consejo en Pleno, me estoy retirando por un tema urgente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Yo también quiero pedir permiso porque tengo unos asuntos pendientes.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

El Consejero Delegado George Díaz y el Consejero Alexis han pedido permiso, se les ha autorizado para que se puedan retirar, vamos a continuar con los pedidos.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

La invitación que le ha hecho llegar mi persona es por el tema de la obra el Óvalo de Zarumilla, una de las tantas que están paralizadas, le comuniqué que en las sesiones anteriores tuvimos aquí al ex Gerente de Infraestructura y los Consejeros quedamos en un acuerdo en cuanto a unas obras paralizadas que habíamos solicitado hacia su persona, le estábamos pidiendo en ese entonces

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

La información desde que empezó la obra de lo que es el Malecón de Zorritos y el Olivera Paredes, él nos manifestaba que en 20 días nos iba a entregar la información, pero por motivos de que han habido cambios, le estamos reiterando a usted para que nos alcance esa información y nosotros tratar de analizar cuál fue el motivo de que se hayan paralizado esas obras. Hoy en día lo estamos citando aquí porque ya le alcanzado el mes pasado un informe sobre el Ovalo de Zarumilla, dentro del mismo esta que me alcance la información del proceso de selección de la obra, el estado del expediente técnico, desactualización del expediente técnico, contrato de la obra, estado de la carta fianza, proceso de ejecución de la obra, fecha de inicio de obra, fecha de culminación de obra, modificación del expediente técnico, pago de adelantos, pago de valorizaciones de obras, entre otros.

Nosotros hemos tenido una supervisión el día 27 de febrero, nos hemos apersonado al Óvalo de Zarumilla y está paralizada, quisiéramos saber qué es lo que está pasando, porque se ha paralizado, que es lo que sigue hoy en día.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINÉZ - Subgerente de Obras.

Después de saludar manifestó:

En este momento el Gerente de Infraestructura me ha encargado conjuntamente con el Inspector de la obra para venir a responder algunas preguntas o inquietudes que tiene el Consejo. Como ya todos saben la obra del Óvalo viene de hace dos años con un contrato resuelto, por prelación se otorgó al segundo puesto continuar con el saldo de la obra y como también todos saben yo recién el día 25 de febrero he asumido la Subgerencia de Obras y nos hemos estado empapando de la información de todos los hechos que se viene suscitando en esa obra. El punto principal que observamos fueron unas fianzas tanto para fiel cumplimiento como un adelanto directo que se le otorgo al contratista, en la cual hay una categoría que la SBS da respaldo para que puedan ser utilizadas para contratar con el Estado y se han percatado que no tienen esas categorías, por ende hay un dolo al Estado, que es prácticamente la misma empresa afianzadora que como todos saben también tuvo problemas con el contrato del PEC, entonces a raíz de eso se han venido tomando acciones tanto opiniones legales, afianzándonos de jurisprudencias que existen en el OSCE y en otros casos similares, hasta el día de ayer habido una notificación llevando todo el proceso al contratista para que responda porque ese es el procedimiento, se han dado 48 horas. Después de eso, de hecho que vamos a conllevar a una nulidad de contrato y dentro de las acciones a tomar, lo primero que queríamos hacer era ver si había un tercero para poder convocarlo y poder continuar después que se lleve todo el proceso, porque es un proceso largo que se tiene que hacer, notificar la nulidad del contrato, de ahí tiene que volverse a ser otra inspección para poder saber cuánto ha avanzado el contratista, el problema es que cuando pasan este tipo de cosas se supone que las fianzas son las que respaldan algún dinero que ha sido entregado con el fin de que se regrese a la Entidad. Hay una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

valorización que ha presentado el contratista, se le ha otorgado un 10% de adelanto, pero ni siquiera el monto que el avanzado como valorización del mes de enero, puede cubrir el monto que se le ha otorgado al contratista, hay un 5% que prácticamente no se va a poder recuperar.

Nosotros estamos haciendo las acciones para resolver el contrato con los nuevos gerentes y subgerentes, una vez que se resuelve damos a conocer a todos los órganos encargados para deslindar responsabilidades y tomen las acciones del caso. La paralización más que todo está por un tema de lluvias, algunos trabajadores también están impagos porque hace un momento estuvieron en la oficina una relación de personas, especialmente del Sindicato de Aguas Verdes que no se les ha cancelado.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

El Gobierno Regional tampoco puede deslindar tanta responsabilidad, nosotros hicimos una visita inopinada al almacén que realmente el diagrama no correspondía, pero nos dimos con la sorpresa que es el mismo almacén que tuvo la primera empresa, tenían los planos pegados en las paredes, es un tema que el dueño del local puede alquilárselos, pero estaban trabajando con los mismos planos del anterior contrato, no había una actualización de planos y creo que el contrato fue de 5 millones y algo que se ha hecho a suma alzada, donde incluye la elaboración del expediente, la elaboración de todos los planos y no hemos encontrado ningún plano actualizado, usted qué nos puede explicar.

INSPECTOR DE LA OBRA EL OVALO DE ZARUMILLA.

En realidad, no ha sido un saldo de obra, sino que se han incrementado partidas que han coadyuvado a mejorar el proyecto, pero que no estaban en la primera etapa, el expediente se ha hecho nuevo, lo ha hecho una constructora del Ingeniero Aldea Jaime.

(..)

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

En cuanto a lo que usted está manifestando, cuando estarán empezando la obra porque quien se perjudica es la población.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINÉZ - Subgerente de Obras.

A mi especialmente me causa un malestar porque soy de Zarumilla, pero hay que llevar un procedimiento para no caer en los mismos vacíos. Después de esto, el contratista no se va a quedar de brazos cruzados, a pesar de que no tiene la razón va a querer defenderse, porque él ya tiene una sanción por el OSCE, él la ha levantado y ahora con esto prácticamente ya es una inhabilitación definitiva, nosotros también tenemos las herramientas para defendernos, por eso tenemos que llevar todo el procedimiento como tiene

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

que ser para no caer en vacíos. Según el procedimiento se notifica, se hace una constatación física para ver qué es lo que ha avanzado, haciendo un balance de lo avanzado versus lo que le han entregado, tiene que devolver al Estado

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Para continuar la obra se va a necesitar de adicionales, estimo que debe hacerse porque si hay dinero que no lo van a poder cancelar inmediatamente, se está desfinanciando la obra, de donde van a partir para culminar con la obra.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINÉZ - Subgerente de Obras.

El procedimiento final como le comentaba, se va hacer una constatación física de lo que tenemos en el expediente técnico por lo ejecutado, se saca el extracto de lo que falta, se actualizan otra vez los precios, se supone que en este saldo de obra lo que comentaba el Ingeniero era que había un saldo inicial de 3 millones y pico, los adicionales que en el primer contrato no se tomaron en cuenta, prácticamente ya se sinceró ese expediente técnico y ya estaban incluidos ahí, en este saldo supuestamente están incluidos todos esos adicionales que faltaban y si ya están incluidos, creo que ya no se van a necesitar más adicionales, salvo algunas cosas que quizás han quedado inconclusas por la época lluviosa y abandonadas por el contratista visto que ya le van anular el contrato, se van a tener que volverse hacer o resanar, pero serán mínimas.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Referente al colegio Chilimasa, algo que nos pueda informar Ingeniero sobre este proyecto.

Ing. JUAN MANUEL IZQUIERDO SANJINÉZ - Subgerente de Obras.

Lo poco que conozco del colegio Chilimasa, es que están esperando la incorporación de la continuidad por parte de Reconstrucción con Cambios.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.

Muchas gracias por su presencia, esperamos que para una próxima Sesión podamos seguir contando con usted.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Las juntas vecinales de seguridad ciudadana y las rondas campesinas a nivel de toda la Región, si bien es cierto es un grupo que brinda el servicio sin recibir nada a cambio, he tenido varias reuniones con ellos y transmiten las múltiples necesidades y carencias que tienen y que no vienen siendo incentivadas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

quizás por algún Gobierno Local o Regional, por ello atrae poder hacer el pedido de que se le recomiende al Gobernador solicitar a través de una donación a ADUANAS, toda vez que ellos ameritan poder tener múltiples artículos que podrían servir a estas juntas vecinales de seguridad ciudadana y rondas campesinas, como son llantas, botas, carpas, productos de primera necesidad, que se podrían dar a estas organizaciones y así estaríamos contribuyendo en parte a la seguridad a nivel de Región.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Felicitar la propuesta que hace el Consejero Albino, para buscar el beneficio de las rondas campesinas que de una u otra manera vienen contribuyendo a la seguridad ciudadana de nuestra Región Tumbes, poder implementar también dentro del pedido, recomendar al Gobernador que pueda gestionar a través del Gobierno Regional ante ADUANAS, de repente alguna unidad móvil como motos lineales u otro tipo de unidades que puedan favorecer a estas diferentes organizaciones civiles como las rondas campesinas y varios beneficios en todos sus implementos que requieren para poder lograr esta actividad.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El pedido del Consejero Albino es recomendar al Gobernador para que solicite donaciones, para poder atender a las juntas vecinales y rondas campesinas en lo que corresponde a su equipamiento, artículos de primera necesidad, entre otros. Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Albino, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que los Consejeros Alexis y George han solicitado permiso y no se encuentran presentes.

Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 017-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes solicite la donación de bienes relacionado al equipamiento y artículos de primera necesidad para las juntas vecinales y rondas campesinas del Departamento de Tumbes”.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Delegado Alterno.
Luego de haber culminado con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 14:48 pm. del día 05 de marzo del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ing. PNP. (R) Freddy Alvarado Rodríguez Cornejo
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santomaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Couvet Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ing. Christian Omar Sosa Cadariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL